EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890 — N.º REFUNDIDO 1.807

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147-151

APARTADO DE CORREOS, 17 — TELÉFONOS, 6 - 353 - 526

MIERCOLES 11 DICIEMBRE 1946

EDICION SIETE TARDE — 40 céntimos

MADRID CON FRANCO

Históricas fotografías de la imponente manifestación del lunes en la capital de España

Su Excelencia el Jefe del Estado, acompañado de los ministros de su Gobierno, presencia desde el balcón del Palacio de Oriente, la imponente manifestación del pueblo madrileño contra la ingerencia extranjera en nuestra Patria

Vista parcial de la Plaza de Oriente, durante la manifestación del pueblo de Madrid, demostrando al Caudillo su total adhesión y al mundo entero, su indestructible unidad ante la intromisión extranjera

El "caso español" se debate en el Comité político de la ONU

Se está ventilando, dice el delegado cubano, la posición de España en el Mediterráneo

Aunque se recomiende la ruptura colectiva, Cuba no cumplirá esta recomendación

BELGICA PROPONE LA RETIRADA COLECTIVA DE TODOS LOS EMBAJADORES

Lake Success, 9. — El Comité Político y de Seguridad ha aprobado una moción belga recomendando la retirada colectiva de todos los Ministros y Embajadores de los Estados miembros de las Naciones Unidas en Madrid. Esta recomendación figura en el segundo párrafo de la moción belga que fué aprobada por 27 votos contra siete, con 16 abstenciones. En el primer párrafo de la misma recomendación, aprobado por 26 votos contra ocho se dice que «si dentro de un tiempo razonable» no cambia el Gobierno Español, el Consejo de Seguridad «considerará las medidas conducentes a remediar la situación».—Efe.

A continuación publicamos la ampliación de la referencia de la sesión del Comité de la ONU que ya anticipamos en nuestra edición anterior.

DEBATE EN EL COMITE POLITICO Y DE SEGURIDAD DE LA O. N. U.

Lake Success, 10.—En el debate que acerca del llamado caso español, se sostuvo en el Comité Político y de Seguridad de la ONU, el presidente del mismo, Spakk, propuso que para acortar el tiempo, hablaran solamente dos oradores en favor y otros dos en contra.

Castro, de El Salvador, se opuso, diciendo que debe discutirse plenamente, porque se está discutiendo el futuro del pueblo español, si va a la guerra o no.

Luego, el delegado salvadoreño, agregó que «para condenar a una nación, debemos en primer lugar oír la defensa de tal nación y luego dejar que todos los pueblos soberanos discutan y expongan sus opiniones». Dijo también, que la moción colombiana abre camino para la decisión.

Connally, de los Estados Unidos, apoyó la propuesta de Spaak y sugirió que se proceda a votar inmediatamente sobre la «médula» del problema, es decir, si habrá o no ruptura de relaciones. «Entonces —añadió—la redacción de la resolución será relativamente sencilla».

El delegado del Reino Unido, Shawcross, apoyó a Connally, pero dijo que no debe procederse a votar sin escuchar por lo menos dos discursos en favor y otros dos en contra. Agregó que coincide con la apreciación de Castro, en el sentido de que la decisión puede determinar si habrá o no guerra civil en España. Luego se mostró de acuerdo con el criterio del delegado norteamericano, de que se debe votar si habrá o no ruptura de relaciones.

Rafael de la Colina, contestando a Belt, dijo que se ha acusado a Chile, Méjico, Venezuela, Guatemala y a Panamá, de intervencionistas. Añadió que lo que piden ahora es que reafirmen lo que han decidido ya colectivamente, es decir, no tener relaciones con el actual régimen español. «Los que no quieren la intervención—agregó—ahora son los más intervencionistas».—Efe.

SE VOTA LA MOCION COLOMBIANA

Seguidamente se puso a votación la moción colombiana. López pidió que se hiciera párrafo por párrafo. El preámbulo fué rechazado por 23 votos contra 8 a favor y cinco abstenciones.

El segundo párrafo fué igualmente rechazado por 26 votos contra 5 con 18 abstenciones. Este párrafo era el relativo a la mediación iberoamericana.

El delegado polaco señaló que el último párrafo no viene al caso, lo que aceptó López, aunque dijo que se reserva el derecho de presentar el párrafo nuevamente a la Asamblea en pleno.

El delegado de Suecia señaló que las declaraciones de Potsdam, San Francisco y Londres se hicieron antes de la entrada de su país en la Organización. No obstante—dijo —Suecia se une a la ruptura de las relaciones diplomáticas.

Más tarde se procedió a la votación del preámbulo, párrafo por párrafo. Se aprobaron los tres primeros párrafos del preámbulo por unanimidad, pero al llegar a la votación de la parte del informe del Subcomité investigador del Consejo de Seguridad, que fué intercalado en el preámbulo, el Líbano, puso en tela de juicio la veracidad de los hechos allí contenidos. Spaak replicó diciendo que lo único que tenía que hacer era votar.

Se aprobó también este párrafo después de intercalar las palabras que indican claramente que es un informe del mencionado Subcomité.

Por 32 votos contra 5 con 8 abstenciones, se aprobó también el párrafo por el cual se excluye a España de todos los organismos especializados pertenecientes a la ONU.

Por tanto, quedó aprobada la totalidad del preámbulo, entrándose inmediatamente en la «sustancia» del informe.

SE VOTA LA PROPUESTA BELGA

La propuesta belga que deberá pasar ahora a la Asamblea General donde se requerirán dos tercios de los votos para su aprobación final, recomienda que si en un tiempo razonable no se establece en España un Gobierno democrático, que represente la voluntad del pueblo, el Consejo de Seguridad considerará las medidas pertinentes que deben aprobarse para remediar la situación. Recomienda también que todos los miembros de las Naciones Unidas retiren inmediatamente sus embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados en Madrid.

Al considerarse el párrafo resolutivo de la nación belga, la Gran Bretaña, Rusia, Francia y China votaron en favor; los Estados Unidos se abstuvieron y en contra votaron Costa Rica, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Perú.

VENEZUELA CRITICA A INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS

El delegado venezolano Zuloaga atacó nuevamente a los Estados Unidos insistiendo en que su posición en relación a España debe criticarse tanto como el abuso del veto; manifestó que además de la regla de unanimidad el voto consiste en la «oposición de un miembro de la minoría a la voluntad expresada por la mayoría». «Estados Unidos es el país más potente del mundo y cuando habla no sólo habla en su nombre sino en el nombre del Reino Unido». Dijo también que esos países se han encontrado en buena posición siempre al estar entre la mayoría pero que ahora encuentran muy extraño al «estar en la minoría y no saben cómo comportarse. Por eso, insisto en que la actitud de los Estados Unidos y del Reino Unido debe ser criticada tanto como el llamado abuso del veto en el Consejo de Seguridad». Terminó diciendo que le entristece ver que «dos grandes democracias anglosajonas tomen la actitud que han expuesto en el caso español y expresó la esperanza de que cambien su parecer y acaten la voluntad de la mayoría».

HABLA CONNALLY

Seguidamente habló el delegado norteamericano, Connally, quien advirtió que no hubiera querido «ocupar tiempo del Comité para contestar al delegado venezolano pero las circunstancias obligan».

Respecto a la acusación de que la posición de los Estados Unidos no favorece a la democracia, pidió que se reflexione sobre la historia

(Continúa en cuarta plana).

Los Ingenieros de Telecomunicación y la Junta del Sindicato Textil recibidos por el Caudillo

Expresaron a S. E. su inquebrantable adhesión

En la mañana de hoy, estuvo en el Palacio de El Pardo, siendo recibida en audiencia por S. E. el Jefe del Estado, la Junta Económica del Sector Comercio, del Sindicato Vertical Textil, acompañada por el delegado nacional de Sindicatos, los cuales dieron cuenta al Caudillo de los acuerdos tomados en su última reunión, así como le hicieron presente su inquebrantable adhesión.

El Generalísimo, que conversó largo rato con los reunidos, respecto a sus problemas, se interesó por la situación económica de España, en relación con los momentos actuales, fijándoles las normas en que sus actividades deben desarrollarse en beneficio de todos los españoles.

Seguidamente Su Excelencia recibió a la Junta Directiva de la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación, presidida por don Luis Cáceres García, quien le expuso la adhesión del Cuerpo, así como sus esfuerzos y sacrificios, compensados con la certeza de que esta tarea constituye una faceta más del diario servicio a España.

Su Excelencia dió las gracias con sentidas palabras, estimulándoles al desarrollo y constante perfeccionamiento de rama tan importante de la ciencia moderna, que es necesario coordinar con todas las actividades nacionales. Les expresó su fe en el porvenir de actividades tan esenciales para el progreso de la Nación.

ADHESION DE LOS CATEDRATICOS Y PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

Los catedráticos y profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, con ocasión de la junta celebrada en el día de hoy (once de diciembre), manifiesta unánimemente que, prescindiendo del sentir de cada uno de ellos en cuestiones concretas de política interior, protestan serena y firmemente como españoles y como juristas, contra cualquier intento de ingerencia extraña en los asuntos de nuestro país provocado por el comunismo internacional y opuesto totalmente a la tradición jurídica varias veces centenaria, creada precisamente por España y a los principios permanentes del derecho internacional, cuya vigencia nadie discute en la actualidad.

TELEGRAMAS AL CAUDILLO

Córdoba, 11. — Continúan recibiéndose dando cuenta de haberse cursado por los alcaldes y muchos particulares, telegramas al Caudillo, expresando su fervorosa adhesión y su protesta contra las decisiones de la ONU.—Cifra.

Siguen las manifestaciones patrióticas en diversas capitales españolas

La Colonia española de Londres celebra la fiesta de la Inmaculada

El Embajador español asistió a una misa solemne

Londres, 11.—Con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción, se celebró en la iglesia de Santiago, en «Spanish Place», una solemne misa mayor. En el presbiterio, se hallaba el embajador de España, don Domingo de las Bárcenas y el personal de la Embajada. Los miembros más destacados de la colonia española en Londres, se encontraban también en lugar preferente. El Rector de la iglesia aludió desde el púlpito a la presencia del señor de las Bárcenas y recordó cuánto debían los católicos ingleses a la protección de España y particularmente a la de sus embajadores.

18.912.729 dólares importan los gastos de la "O. N. U."

Se aprueba el Presupuesto adicional para el año 1947

Lake Success, 11. — El Comité de Presupuestos de las Naciones Unidas, ha aprobado la hoja de gastos de la organización para el año 1946, y que ascienden a 18.912.729 dólares, reduciendo en ciento veintitrés mil quinientos sesenta y ocho dólares las recomendaciones del secretario general, Trygve Lie.

El Comité también ha aprobado un presupuesto provisional para 1947, que asciende a 21.936.771 dólares y que actuará más tarde sobre la petición de 3.620.000 dólares adicionales. — Efe.

En la grandiosa manifestación de Ceuta participan musulmanes y legionarios

EN CEUTA

Ceuta, 11. — Una grandiosa manifestación ha recorrido esta mañana las calles de la ciudad en protesta de la intromisión extranjera en los asuntos de nuestro país.

Desde temprana hora la muchedumbre se dirigió al muelle del cañonero Dato, donde se efectuó la concentración, y que a las diez se hallaba completamente repleto de personas de todas las clases sociales. Los empresarios marchaban con sus productores y todos llevaban pancartas, algunas muy originales, alusivas a las figuras de Giral y sus compinches. Dió una nota de color la presencia de musulmanes, que gritaban incesantemente «¡Franco, Franco, Franco!» y de legionarios, que entonaban sus canciones. A las diez y media se puso en marcha la manifestación, presidida por el alcalde y otras autoridades. Figuraba en la manifestación, que se calcula estaba formada por más de 50.000 personas, un numeroso grupo llegado de Tetuán.

Los manifestantes entonando himnos patrióticos, se dirigieron por las principales calles hacia el Ayuntamiento. Al llegar frente a la delegación gubernativa, el alcalde cumplimentó al delegado y éste se unió a la presidencia de la manifestación. Todo el recorrido fué un magnífico exponente del patriotismo del pueblo de Ceuta, que no cesaba de aclamar a Franco y de vitorear a España. Al llegar los manifestantes ante el Ayuntamiento, se renovaron y acrecieron los gritos de entusiasmo. En el palacio municipal se hallaba el alto comisario de España en Marruecos, teniente general Varela, acompañado de su esposa y de las autoridades civiles y militares de Ceuta y Tetuán, siendo cumplimentado seguidamente por las autoridades de Ceuta que habían formado en la manifestación.

Desde el balcón principal se dirigieron a la multitud el jefe de Excautivos y el delegado gubernativo, que puso de manifiesto que Ceuta se une a la protesta nacional contra las ingerencias extranjeras y expuso la adhesión inquebrantable al Caudillo, a quien en todo momento seguirá el pueblo ceutí. A continuación, el Alto Comisario pronunció un discurso. Al aparecer ante el balcón, su presencia fué acogida con estruendosos aplausos y vítores. Muchos párrafos de su discurso fueron interrumpidos con vítores y aplausos entusiásticos. Al final, dió los gritos de ritual, contestados con frenesí por la multitud. La manifestación se disolvió después pacíficamente. El Alto Comisario y su esposa, después de saludar a las autoridades, regresaron a Tetuán. — Cifra.

EN VALDEPEÑAS

Valdepeñas, 11. — Varios miles de personas, en entusiasta manifestación, han recorrido las calles como protesta contra la intromisión extranjera en los asuntos de España. Las autoridades y jerarquías marchaban en cabeza. Los manifestantes portaban Banderas Nacionales y pancartas alusivas a las intromisiones de la ONU. Se rindió un sencillo homenaje a los valdepeñeros que cayeron luchando contra la invasión napoleónica el 6 de junio de 1808, colocándose una corona de flores naturales en la lápida que perpetúa su memoria. El delegado del Frente de Juventudes y el jefe local del Movimiento, ambos excombatientes, dirigieron vibrantes arengas a la multitud enardecida, que no cesó, durante el recorrido, de aclamar a Franco y de vitorear a España. También se vitoreó a Perón y La Argentina y El Salvador. La Alcaldía y la Jefatura Local del Movimiento, han cursado emotivos telegramas a la Casa Civil de Su Excelencia el Jefe del Estado.

El jueves pleno de las Cortes Españolas

Madrid, 10.—El presidente de las Cortes Españolas, don Esteban Bilbao, recibió a mediodía a los periodistas, a los que dijo que el próximo día 12, se celebrará a las cuatro de la tarde, el Pleno de las Cortes. En el orden del día de esta sesión plenaria, figuran, entre otros, un proyecto de ordenación de Valencia y su comarca; la delimitación del artículo 23 de la ley orgánica del Notariado de 28 de mayo de 1862; autorización a la Junta de Obras y Servicios del puerto de Barcelona, para emitir obligaciones por la cantidad de 300 millones de pesetas; al de Bilbao, por la cantidad de 225 millones; al de Cartagena, por valor de 60 millones; al de Santa Cruz de Tenerife, por valor de 100 millones; acuñación de nuevo sistema monetario, plan adicional de la vigente de caminos generales del Estado, en el que intervendrá el presidente de la Comisión y por último, el ministro de Obras Públicas, señor Fernández Ladreda. En el turno de ruegos y preguntas, intervendrán los ministros de Asuntos Exteriores y de Industria y Comercio.—Cifra.

EL BOLETIN DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Madrid, 10.—Se ha publicado el 178 número del «Boletín de las Cortes Españolas». En el mismo, aparecen los proyectos de ley siguientes: Modificación de la ley de 25 de agosto de 1939, sobre provisión de plazas en la administración del Estado. Dicha ponencia está integrada por los señores Fernández Valladares, Millán Astray y Zumalacárregui; modificación de las plantillas del Cuerpo Pericial de Aduanas; formando la plantilla de la Orquesta Nacional; cesión al Instituto Nacional de colonización de los terrenos del Delta derecho del Ebro, situados en la antigua zona marítima terrestre, y tres créditos extraordinarios.—Cifra.

Se aplaza la decisión de la sede permanente de la ONU

Lake Success, 10.— Los Estados Unidos han pedido a la Organización de las Naciones Unidas, aplace su decisión sobre la sede permanente de la Organización hasta el próximo octubre.

El delegado norteamericano, Warren Austin, pidió, además, al Comité de la sede que restrinja la búsqueda de sitio adecuado para instalar las oficinas permanentes de las Naciones Unidas en la costa del Atlántico.—Efe.

Estados Unidos se niegan a revelar el número de bombas atómicas

Enérgico discurso de Connally rechazando las demandas soviéticas

Flushing Meadows (Nueva York), 11. — El delegado norteamericano, Tom Connally, pronunció ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, un enérgico discurso en el que se opuso a la exigencia soviética de que los Estados Unidos revelen el número de bombas atómicas que poseen, a cambio de que la URSS de a conocer el censo de fuerzas militares rusas.

Connally reiteró la posición norteamericana a favor de que todas las naciones den publicidad a la cifra de sus efectivos armados en territorios metropolitanos y en el extranjero, demanda que ya ha sido aprobada por el Comité Político y el de Seguridad. Connally acusó a Rusia de dilación en el suministro de las informaciones con respecto a sus fuerzas armadas y afirmó que los Estados Unidos no tienen nada que ocultar a este respecto. Rebatió, uno por uno, los puntos principales aducidos por Molotov: que el asunto sólo era importante para el Consejo de Seguridad; que debía también incluirse el inventario de armamentos y que las potencias occidentales trataban de demorar la revelación de sus efectivos militares en territorios extranjeros. El delegado norteamericano dijo, refiriéndose al primer punto citado, que sería inútil para el Consejo de Seguridad; que debe también incluirse el inventario de armamentos y que las potencias occidentales trataban de demorar la revelación de sus efectivos militares en territorios extranjeros.

El delegado norteamericano dijo, refiriéndose al primer punto citado, que sería inútil para el Consejo de Seguridad la información sobre el número de soldados que cada país tiene en el extranjero si no sabe también los efectivos con que cuentan en territorio metropolitano. En relación con el segundo punto, Connally prometió que los países revelaran las cantidades de sus armamentos cuando llegue el momento de reducirlos, conforme al plan que pronto pasará a la Asamblea.

«Molotov no debe temer que este asunto sea de cuidado —dijo Connally— y debemos hacer el inventario de todas las armas existentes, donde quiera que se hallen cuando empecemos a considerar el problema del desarme». Respecto al tercer punto, el delegado norteamericano declaró que carecía de todo fundamento el argumento de Molotov de que los Estados Unidos o la Gran Bretaña traten de demorar sus informes sobre las tropas destacadas en el extranjero.

Finalmente, el delegado norteamericano manifestó que los Estados Unidos seguirán oponiéndose a la enmienda británica por la cual se crea un sistema de inspección para garantizar que todos los países digan la verdad al dar a conocer los datos de sus efectivos militares. Y añadió que no hay materialmente tiempo para organizar tal sistema.—Efe.

Figuras de actualidad

JACQUES DUCLOS

miembro del Partido Comunista francés cuyo nombre se baraja ahora con motivo de las pasadas elecciones y para resolver la aguda crisis de la política gala. Tras la derrota de Thorez ante la Cámara se acentúa la solución hacia formas gubernamentales de concentración y colaboración y la figura de Duclos parece tener mayor aceptación que la del comunista radical Thorez y sus extremistas seguidores...

CONCHITA CINTRON

rejoneadora que ahora en América realiza una brillante campaña junto a las principales figuras del toreo: Manolete, Ortega, Armillita, Garza, Silverio Pérez... Esta gentil rejoneadora nació en Antofagasta (Chile) y tiene veintitrés años. Se presentó al público español en la temporada de 1944 y a partir de entonces ha tomado parte en gran número de corridas y festejos. Cuando sólo tenía once años asistió a una escuela de equitación que en Lima tenía el rejoneador portugués Rguy Da Camara. Se presentó como profesional, ante el público de Lisboa, contando sólo catorce años. A partir de entonces toreó sin interrupción en todas las plazas mejicanas en las que ha obtenido más de cien orejas. Ha sido protagonista de la película «Maravilla del Toreo» y ganó el Trofeo de Oro con que se premia la más sobresaliente actuación en la tradicional corrida de Covadonga, en Tampico.

M.C.D.2022

Dietario

Lluvia y nieve

—Ya me sé la cantata—nos dijo ayer de anochecida, el «Viejo Pastor» cuando nos le encontramos, en la Plazuela del Cordón, bien embozado en su recia capa de paño de Astudillo, de vuelta de la tenada—. Ya me sé la cantata que es como un rezongar de monjas en el coro. ¿Pues qué se habían llegado a pensar algunos, que mis augurios iban a ser como ladrido de perro a los luceros?... Usted mismo lo «escrituró» en los «papeles», con buena rúbrica de escribano, y cuenta que su pluma, por lo brillante, debe ser de pavo real.

—Muchas gracias, abuelo. Eso no me lo había dicho hasta ahora nadie en la lengua cervantina...

—Pues se lo dice este viejo que no es letrado, ni bachiller ¡y basta! Lo que usted dijo, estuvo muy bien dicho. Y no lo mejora un predicador en el día de la función. El invierno no se nos había de ir de rositas. Ese es un pájaro que no vuela con la vareta pegada a la cola. Yo se lo dije con muy buenas razones, porque mi escudriñar de nubes y lagartijas es una «cencia» de la que muchos se mofan, pero que yo me tengo por muy bien aprendida.

—Así es, en efecto. Se ha apuntado usted otro triunfo en el libro de sus pronósticos. Ya el invierno, como bien dijo, comienza a enseñarnos las uñas. Y parece que están bien afiladas...

—Más que colmillos de lobo o diente de garduña. Hay nieves ya por Cantamuga o Cantamuda, que de ambas maneras lo «icía» mi «güelo». Y mucho me temo que las barbas de la nieve en los montes, no se van a afeitar este año hasta después de que vengan los Reyes con la mirra y el incienso

¿Durará mucho este crudo tempero?...

—Durará, cuando menos, hasta que los zagales dejen de tañer las zambombas de los villancicos. Después habrán de venir—y no hay que ser como don Pero «El Grullo», ni tampoco como el que asó la manteca, que entrambos se pasaban de puro listos—las heladas de Enero. Esa no se las lleva «naide». En enero no digas quiero y no quiero. Eso representa que no hay que quitarse la zamarra, ni el tapabocas hasta las orejas, si no quieres reventar de sabañones. Pero este año, «me paice» que va a haber más cosecha de nieves que de hielos.

—Buena noticia para los que están pendientes de los pantanos...

—Pues no ha de faltarles alimento de nieve.

—Muy certero el símil, abuelo, pues la nieve es como el pan candeal que alimenta las turbinas y hace rugir a los motores eléctricos. Todo ello por mor de la mecánica hidroeléctrica.

—Yo no entiendo ni golpe de esa mecánica que usted dice. Lo que puedo asegurarle es que la coroza de la nieve no se quitará de las pingorotas de las montañas hasta que llegue febrerillo, «el loco» que nos va a traer chaparrones para dar y tomar.

—¿Año húmedo, según eso?

—¡Chorreante, como vieja con moquita, sí señor!...

—Estas buenas nuevas, van a poner jubilosos a muchos de mis lectores que estaban pendientes de las nubes. ¡Con Dios, abuelo!

—¡Con El vaya! Y que no se le olvide el paraguas...

LIBROS DE COMERCIO

En toda clase de tamaños y rayados. Extensísimo surtido en encuadernaciones magníficas de piel, tela y cartoné. Servimos pedidos a la provincia inmediatamente por correo.

Papelería y Librería de I. G. DIARIO-DIA.-Palencia

VIDA SINDICAL

SINDICATO PROVINCIAL DE HOSTELERIA Y SIMILARES

IMPUESTO CARTILLAS PRIMADAS. — En relación con la nota publicada por la Delegación de Hacienda con fecha 6 de los corrientes, respecto a la obligación de presentar por parte de los industriales de Hostelería (Hoteles y Restaurantes de todas clases) para el pago del Impuesto de Cartillas Primadas, se hace público por la presente nota, que todos aquellos industriales que tengan alguna duda o dificultad en la redacción y presentación de dicha declaración jurada, pueden pasarse por este Sindicato Provincial, donde se les informará debidamente sobre el particular.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 11 de diciembre de 1946. —El Jefe del Sindicato Provincial.

SINDICATO PROVINCIAL DE LA VID

CERVEZAS Y BEBIDAS. — En el «B. O. del Estado», del 7 del actual número 341, se inserta una orden del Ministerio de Agricultura, estableciendo los precios de tasa de los vinos en todas sus clases, productos vinícolas, anisados, coñasc y licores.

Por considerarla del mayor interés su conocimiento para nuestros afiliados, recomendamos su lectura por los mismos.

El Jefe Provincial del Sindicato

HERMANDAD LOCAL DE LABRADORES Y GANADEROS

Habiendo transcurrido el plazo que se señaló oportunamente para la retirada de un cupo de Nitrato de Chile, se pone en conocimiento de todos los agricultores de este término municipal que si pasado el día 14 del actual, no se han personado en nuestro domicilio social Mayor, 244, a retirar el vale correspondiente, perderán el derecho a este cupo, procediéndose seguidamente por esta Hermandad a la adjudicación de este producto directamente a los beneficiarios, lo hayan o no solicitado.

El Prohombre de la Hermandad

COOPERATIVA LECHERA PALENTINA

Para darles a conocer un asunto de gran interés relacionado con esta Cooperativa, se invita a todos los afiliados a la misma a una reunión que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Mayor, 244, hoy miércoles, día 11, a las ocho de la tarde, encareciéndoles su puntual y segura asistencia.

El Jefe de la Cooperativa

TRIBUNALES

JUICIO ORAL. — Se celebró en la Audiencia la vista de la causa instruída por el Juzgado de Baltanás contra Gonzalo Herrero Herrero.

Practicadas las pruebas, el Ministerio Fiscal retiró la acusación, quedando el juicio concluso para sentencia.

SENTENCIAS. — Han sido dictadas las siguientes:

Absolviendo libremente a Segundo González Mansilla del delito de alzamiento de bienes de que fué acusado en causa que se le siguió por el Juzgado de Frechilla.

Condenando a Nicolás Gallardo Calvo al pago de mil pesetas de multa y a que por vía de indemnización satisfaga a Antonio García Pérez 278 pesetas con cinco céntimos en causa por robo, procedente del Juzgado de la capital.

En causa por atentado a un agente de la autoridad instruída por el Juzgado de Frechilla, se condena a Salvador Rojo López a ocho meses de prisión menor, accesorias legales y costas correspondientes y a Gregorio Rojo López, a la multa de mil pesetas.

La vida en la Ciudad

Religiosas

Fiesta mensual de Nuestra Señora de Fátima

IGLESIA DE SAN PABLO

SOLEMNES CULTOS EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FATIMA. — El viernes, día 13, para conmemorar las apariciones de la Santísima Virgen en Fátima, se celebrarán en esta Iglesia los cultos mensuales que desde la bendición de la Imagen se vienen teniendo con mucho fervor, de los que acuden a suplicar gracias del Cielo por intercesión de Nuestra Señora del Rosario de Fátima.

A las siete y cuarto Rosario de la Aurora por el interior del Templo.

Misas de siete y media a nueve y media inclusive. En todas se hará el acto de consagración a la Santísima Virgen del Rosario de Fátima.

Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M., Rosario solemne con las estrofas de Fátima. Predicará el R. Padre Fr. Vicente Berecíbar, O. P. Después de la bendición, Salve popular, a la Santísima Virgen.

EN HONOR DE LA VIRGEN DEL PILAR. — Para honrar a su excelsa patrona Nuestra Señora del Pilar, la Corte de Honor de Señoras y los Caballeros del Pilar y Santiago, celebrarán el día 12, en la Iglesia de San Francisco, Misa de Comunión General, a las ocho y media y durante todo el día, estas entidades tendrán su turno de vela ante la Sagrada Imagen.

La misa será aplicada por el eterno descanso de la virtuosa señora de la Corte de Honor del Pilar, doña Matilde Bregel de Guzmán (q. e. p. d.)

LICORES ALTAMS

La fiesta de la Inmaculada en el Colegio de los Hermanos Maristas

Día 7.—EL CERTAMEN LITERARIO.—Arde hoy todo el colegio en entusiasmo y fervor marianos: es el último día de la novena y víspera de la fiesta cumbre de nuestra excelsa Reina, María Inmaculada.

El Frente de Juventudes con un rasgo genial, ha querido juntar al nombre de María el de nuestra madre terrena y celebrar el día de la Concepción, la fiesta de la Madre.

Es costumbre en el colegio, señalar tan fausta fecha, con un Certamen Literario en el que toman parte todos los alumnos de Bachillerato y en el que cada colegial redacta, en prosa o en verso, las frases más sublimes y cariñosas que le inspira el amor filial.

Reunidos todos los alumnos en el salón de actos, se dió lectura al trabajo desarrollado por el alumno de séptimo Curso, José Ballesteros, calificado como el mejor de los presentados, premiándose a continuación otros trece trabajos correspondientes a los dos mejores de cada curso. El acto fué amenizado por la Rondalla Castilla, los coros infantiles y el cuadro artístico, un conjunto que dejó grato recuerdo a todos los concurrentes al Certamen.

Día 8.—FIESTA DE LA INMACULADA.—Los albores de la mañana saludan al nuevo día, la brisa persistente arranca las hojas de la alameda, semejando lluvia de estrellas. Los aires son portadores de leves sonatas celestiales: todo canta tus glorias, Virgen Inmaculada.

El sacerdote sube con paso firme las gradas del místico Calvario; empieza el Santo Sacrificio. En las bóvedas del templo, se quiebran voces de ruiseñor, armonizadas con orquesta cuyos instrumentos vibran en íntima unión. Otras voces apagadas plenas de devoción, lentamente susurran... Señor, yo no soy digno... Corazones ardientes del más puro amor ansiosos reciben el Pan Eucarístico y la Madre los contempla, les sonríe y a cada uno da una gracia, una mirada, un consuelo...

Han pasado las primeras horas matinales... De gozo, radiantes están los paseos de tu Colegio... Juegos, canciones, música.

LA VELADA INFANTIL.—El astro rey no está en consonancia con la festividad del día; el cielo plomizo y lluvioso, contrasta con la alegría y serenidad de nuestro semblante. Van llegando alegremente y medio encapotados, los niños y niñas que asisten a la velada. El salón no tarda en llenarse de rostros juveniles. Han dado las once y en medio del mayor entusiasmo se van desarrollando los números del programa. El júbilo aumenta cuando al correrse los cortinones, aparece el teatro de títeres; este número y el que le siguió, titulado: Una sesión de hipnotismo, a cargo de los payasos, arrancaron un aplauso general y constituyeron la parte más amena de la fiesta.

EL ACTO CULTURAL Y ARTISTICO. —Los actos de la tarde van desarrollándose en un ambiente jovial y en los rostros se dibuja suma satisfacción.

Lentamente oscurece y a medida que va perdiendo el día su color, la gente va ocupando su asiento en el salón. Son las seis y media; los timbres anuncian el comienzo del festival. Abre el acto el simpático coro de tiples del Colegio, dirigidos por el Hermano Manuel, que deleitan al distinguido público con una selección primorosa y variada de escogidísimos cantos regionales. Su actuación fué irreprochable.

Ahora, la Rondalla Castilla, inicia el segundo número, bajo la dirección del maestro Gorivar; durante unos minutos, mantienen al público suspenso del maravilloso concierto: "Jota popular", "Canción de la siega". Un grupo de benjamines, elegantemente vestido, con primorosos ramilletes de flores en sus manos, ofrendan a sus mamás las primicias de la velada. El alumno de cuarto Curso, Asterio Rojo, recita magistralmente, "Romance al río Carrión" y arranca nutridos aplausos. Viene ahora el número deseado "Vagabundo" y "Cabayo Bayo". El pequeño artista, Rafael González, acompañado por la Rondalla, derrocha gracia y simpatía que mueven al público a tributarle una ovación estruendosa. Termina la primera parte con la escenificación del cuento de Navidad "El Villancico de Juan Manuel", en el que Guillermo Barrasa, demostró, por vez primera, sus cualidades de actor humorístico. No digamos de Encinas, Asterio y Eradio, que son ya artistas de cartel.

La segunda parte se inicia con el "Juego de los Infantes", a cargo de los benjamines. Fué sin duda el número más gracioso de la velada. Acto seguido, el profesor de música, señor Gorivar, acompañado al piano por la señorita Adelina Bengoa, hicieron alarde de pulcritud y fineza en su interesante repertorio de piezas escogidas.

Los alumnos Ignacio Encinas, Rafael González y Eradio Alonso, ponen el último florón a la velada, con su magnífica interpretación "Estrellita de Oro". Fué el broche de oro que remató el artístico festival.

La fiesta de la Inmaculada, resultó una jornada de intimidad y alegría colegial que quedará impresa en nuestra memoria con rasgos indelebles.

El Cronista del Colegio

GOBIERNO CIVIL

España para los españoles

Carrión y Aguilar se adhieren con entusiasmo a las manifestaciones de protesta contra las ingerencias extranjeras

IDENTICAS COMUNICACIONES SE RECIBEN DE TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, ha recibido, del alcalde presidente del Ayuntamiento de Carrión de los Condes, un telegrama redactado en los siguientes términos:

«En nombre de la Corporación, del pueblo entero y propio, me adhiero a la manifestación celebrada en Palencia, como protesta contra la ingerencia extranjera en los asuntos nuestros, reiterando incondicional adhesión al Caudillo salvador de España. Arriba España».

—También recibió el Sr. Gobernador Civil otro despacho telegráfico del alcalde de Aguilar de Campóo, en el que dice:

«Pueblo Aguilar, se une a la manifestación de protesta contra la ingerencia extranjera. Arriba España».

En el negociado correspondiente de la Secretaría General del Gobierno, se recibieron asimismo numerosas comunicaciones oficiales, en las que los pueblos de la provincia expresan sus entusiastas adhesiones a la manifestación celebrada ayer en nuestra capital.

DECOMISOS. — La Guardia Civil del puesto de Osorno, se incautó de varios bultos que se hallaban abandonados en la estación férrea de Espinosa de Villagonzalo y que, en total, contenían 84 kilogramos de trigo, 12 de yeros y 90 de patatas.

—Por la fuerza de la Guardia Civil de la Comandancia de Palencia, durante los días del dos al nueve del actual, han sido decomisados los siguientes artículos intervenidos:

849 kilogramos de trigo; 460 de centeno; 345 de harina panificable; 40 de alubias; 15 de cebada y 35 de otros cereales.

Delegación Provincial de Trabajo

MUTUALIDADES Y MONTEPIOS LABORALES

Con el fin de dar cumplimiento a la mayor brevedad, a las órdenes del Ministerio de Trabajo de 24 de octubre del año en curso, en las que se establecen normas para el ingreso de cuotas con destino a las Mutualidades y Montepíos Laborales, y se crea este servicio, se pone en conocimiento de las Empresas y Entidades obligadas por las Reglamentaciones de Trabajo al ingreso de cuotas, con cargo a las mismas y a sus trabajadores, para constituir el patrimonio de las citadas Mutualidades, que deberán tener en cuenta las siguientes normas:

Primero.—Las referidas cantidades deberán ser ingresadas antes del día 16 del presente mes en la cuenta corriente que se abrirá en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, con la denominación de la Mutualidad o Montepío afectado por la Reglamentación de Trabajo de la actividad o rama de producción a que corresponda.

Segundo.—Dichas cantidades se ingresarán en las referidas cuentas, a partir de la fecha de vigencia que señale cada Reglamentación de Trabajo.

Tercero.—Las Empresas o Entidades afectadas por estas normas, remitirán mensualmente a esta Delegación Provincial de Trabajo, en unión de los justificantes de ingreso en cuenta, un estado en el que constarán los siguientes datos: número de trabajadores a los cuales corresponda la cotización mensual; importe global de las nóminas del mes corriente; tanto por ciento que corresponda por Empresas y por trabajadores; períodos a los que se refieren los ingresos efectuados. Si el cánon o participación en beneficios correspondiente a las Empresas lo fueren en relación con la producción de la Industria, se hará constar asimismo el volumen o toneladas de producción por los períodos a que las liquidaciones se refieran.

Cuarto.—Todas las Empresas afectadas por las Reglamentaciones de Trabajo que proveen la constitución de Mutualidades y Montepíos Laborales, deberán cubrir en el plazo señalado en el apartado primero, una ficha cuyo modelo será proporcionado en las Oficinas de la Delegación Provincial de Trabajo, calle de Felipe Prieto, número 1, segundo.

Quinto.—La Delegación de Trabajo, en virtud de las facultades concedidas por el art. 73 del Decreto de 21 de diciembre de 1943, sancionará a cuantas Empresas incumplan la presente orden, ejerciendo la más rigurosa vigilancia para el cumplimiento de la misma por medio de la Inspección Provincial de Trabajo.

Lo que se hace público para general conocimiento de todas las Empresas y Entidades afectadas por las presentes normas.

Palencia, 7 de diciembre de 1946. El Delegado de Trabajo, SALUSTIANO OREJAS.

"Campaña de Navidad 1946"

¿Has entregado tu donativo para la

Navidad del pobre?

Si no lo has hecho, apresúrate a hacerlo. Te lo agradecerá Dios y te lo agradecerán tus hermanos necesitados, que no tienen nada y están seguros que tú no les olvidas en estos días tan tradicionales en nuestra Patria.

DONATIVOS RECIBIDOS:

RELACION DE DONATIVOS RECIBIDOS HASTA EL DIA DE LA FECHA

Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo	5.000'00
Asociación de Hijas de María	500'00
Don Alonso París	300'00
Don Luis González Monge	100'00
Suma de donativos recibidos hoy	5.900'00
Donativos de días anteriores	50.000'00
TOTAL	55.900'00

Palencia, 11 de Diciembre de 1946.

EL TESORERO PROVINCIAL

SUCESOS LOCALES

DETENIDO POR ROBO. — Como consecuencia de las gestiones que, en estos días, ha venido practicando la Guardia Civil del puesto de nuestra capital, ha sido detenido Miguel Pérez Blanco, de 24 años, natural y residente en nuestra ciudad, autor convicto y confeso del robo efectuado en la tienda de comestibles que, don Teófilo Merino, tiene establecida en la calle Mayor, 189.

El detenido, que forzó una puerta accesoria con una palanqueta, se apoderó de nueve vigésimos del billete número 36.657 de la Lotería Nacional, correspondiente al próximo sorteo que ha de celebrarse en Madrid, el día 21 del actual.

Los vigésimos sustraídos, han sido recuperados, cuatro en poder del detenido y los cinco restantes en poder de varias personas a quienes se los había vendido.

ACCIDENTE DE CAZA.—En el término del "Páramo de Dueñas", del monte "El Viejo", se hallaban dedicados a la caza, varios vecinos de nuestra capital, entre ellos, Jesús Morate Benito, de 30 años, casado, domiciliado en la Plaza de San Pablo, número 25.

Uno de los cazadores, se supone que Eulogio Aragón Calvo, de 31 años, al disparar sobre una pieza menor, cruzó involuntariamente el tiro, yendo uno de los perdigones a herir, en el hojo derecho, a su compañero Morate.

En un automóvil particular, se trasladó al herido a la capital, siendo asistido en la clínica del doctor Yagüez, quien le apreció una herida penetrante en el globo ocular derecho, que fué calificada como de pronóstico reservado.

El lesionado, después de asistido de urgencia, pasó a su domicilio, habiéndose dado cuenta del accidente al Juzgado de Instrucción.

RATERIAS.—Ante la Comisaría de Policía, se ha presentado el obrero soldador, Francisco Orozco, para denunciar que, de una habitación de la nueva Delegación de Hacienda, donde trabaja y tiene depositadas sus herramientas, le sustrajeron, violentando los cierres de la puerta, un nivel de agua, valorado en 100 pesetas. La denuncia ha sido cursada al Juzgado de Instrucción.

—También pasó al mencionado Juzgado, otra denuncia formulada por el vecino de Arbejal (Palencia), Eusebio Merino Roldán, de 40 años, en la que hace constar que, mientras subió al piso principal del Palacio de Comunicaciones, para depositar un telegrama, dejó unos momentos la bicicleta que montaba, a la puerta del citado edificio, máquina que le desapareció, sin poder precisar quién haya podido ser el autor de la sustracción.

La Policía realiza gestiones para descubrir a los autores de estas raterías denunciadas.

Temporal de nieves

COMUNICACION INTERCEPTADA. — El Comandante del puesto de la Guardia Civil de Cervera del Pisuerga, ha telegrafiado al Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, dándole cuenta de que la carretera de Palencia a Tinamayor, se halla cortada en el Puerto de Piedrasluengas, a causa del intenso temporal de nieves, desarrollado desde hace tres días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Regulación del derecho de reservas en fincas de primera producción

Entidades que pueden hacer uso del derecho

Madrid. — El «Boletín Oficial del Estado», publica la siguiente disposición:

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Comisaría de Abastecimientos y Transportes (Dirección Técnica). Circular número 805, por la que se anula la número 542 y se regula el derecho de reserva en fincas en primera producción.

Entidades que pueden hacer uso del derecho de reserva.

El cultivo de fincas en primera explotación, permitirá hacer uso del derecho de reserva de productor a las Entidades y Organismos siguientes:

a) Empresas individuales o colectivas que tengan habitualmente a su servicio empleados u obreros.

b) Obra Sindical de Cooperación para obreros y empleados de sus Cooperativas Agrícolas.

c) Hospitales y Sanatorios.

d) Comunidades Religiosas, Asilos y Colegios

e) Cuerpo o unidades pertenecientes a los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

f) Industrias legalmente establecidas que transformen materias primas intervenidas y produzcan artículos alimenticios o bebidas. Se entenderán como tales aquellas que, reuniendo las condiciones legales, vengan funcionando con anterioridad al doce de septiembre de 1939 o hayan sido instaladas con posterioridad a dicha fecha, previo informe favorable de esta Comisaría General u organismo dependiente de ella.

Se considerarán fincas cultivables en primera explotación aquellas que, poseyendo una extensión mínima igual o superior a una hectárea, en la fecha de la solicitud llevasen incultas cuando menos cinco años. Para los organismos militares este plazo se reduce a dos.

Cuando las tierras mejoren de cultivo puede concederse la reserva en primera explotación, aun cuando no lleven los cinco años exigidos como mínimun sin cultivar indicados en el párrafo anterior, si bien el terreno sobre cuya producción se tramite el derecho de reserva deberá llevar por lo menos cinco años sin dedicarse al cultivo que se solicite y no se trate de rotación normal del mismo.

Se entenderá como mejora de cultivo aquél que en la fecha de solicitud se considere más interesante y conveniente para las necesidades de esta Comisaría General.

En su virtud, en las actuales circunstancias la remolacha se considerará mejora en los siguientes motivos:

a) Almendros: Siempre que se simultanee el cultivo y aquéllos no sean quitados.

b) Altramuces, nabos y hortalizas.

c) En el cambio de secano a regadío sobre terrenos cuyo cultivo se efectúe al uso de año y vez, concediéndose por un año cualquiera que fuese el cultivo anterior, quedando obligados a sembrar cereales en años sucesivos.

La solicitud de las reservas a que alude esta Circular, deberá ser hecha antes del 15 de enero de cada año, previniéndose no se concederá ninguna que no esté presentada, dentro del plazo señalado. Deberá efectuarse a través de las Comisarías de Recursos o Delegaciones Provinciales mediante instancia razonada.

Si las tierras se cultivan en provincias distinta a aquella en la que se encuentra enclavada la industria, la solicitud de reserva se desdoblará, presentándose en la Comisaría de Recursos o Delegación Provincial correspondiente al término donde se cultivan las fincas, los certificados de la Jefatura Agronómica, alcaldía y contrato de arrendamiento, cuando proceda, acompañados de la solicitud, en tanto que el certificado de capacidad de producción de la industria será presentado en la Delegación Provincial de Abastecimientos correspondiente al lugar donde se encuentre la industria.

Cuando la cosecha sobre la cual se haya concedido la reserva haya sido recogida, se pondrá en conocimiento de la Comisaría de Recursos o Delegación Provincial respectiva, indicando cantidad a que asciende y acompañando el justificante necesario expedido por el organismo o entidad correspondiente en el que se haga constar, además, caso hava de transformarse, su rendimiento aproximado, así como el certificado a que se refiere el artículo anterior. Comprobados dichos extremos, se cursarán los referidos datos a la Comisaría General, que a su vista determinará la cuantía de la reserva.

Las reservas para consumo de boca se concederán en proporción al número de personas que existieran en el organismo o entidad solicitante en el momento de su constitución como primera concesión, pudiendo modificar el comienzo de cada año agrícola, sin posibilidad de aumentar las reservas durante el transcurso del mismo, aun cuando se hubieren producido altas en el referido número de personas.

La cuantía de la reserva se computará teniendo en cuenta que no podrá exceder en cada artículo del límite fijado con carácter general para productores.

Cuando se trate de las reservas destinadas a usos industriales, en el caso de que se trate de una materia prima que necesite transformación (remolacha, trigo, etc.), se considerará producción sobre la que se ejercite el derecho de reserva al objeto de asignación de cupo, la cantidad que resultare de la transformación de aquellas materias con arreglo a los rendimientos y normas vigentes.

La cuantía se limitará por la capacidad de producción determinada en el certificado de la Delegación de Industria que acompañe a la so-

(Continúa en tercera plana)

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

PRINCIPAL. — Sesiones a las siete y media y diez y media: «Vuelve Arsenio Lupin».

NOVEDADES. — Comienza la sesión a las cinco y media de la tarde: «El Fantasma de la Opera».

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO. — Elisardo Díaz Marco, de Los Santos, con María Ramos Ovejero, de Becerril de Campos.

DEFUNCION. — Juan Perez García, de 42 años, casado, Sanatorio del Monte.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del «Cupón Pro Ciegos», correspondiente al sorteo celebrado el día 10 de diciembre de 1946.

Premiado con 25 pesetas, número 312, y con 2'50 pesetas todos los terminados en 12.

MARCOS AGUILAR IBAÑEZ
ABOGADO
SALDAÑA

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo
PALENCIA

LA FORESTAL
Medina del Campo, Apartado, 33
Grandes existencias de leñas secas de pino.
Sobre vagón Medina y Viana

«Publix»

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia:
Mayor Pral., 28, principal, izquierda

M.C.D.2022

La Vida en la Provincia

Los pueblos palentinos y la devoción a la Purísima Concepción

BALTANAS

FIESTA DE LAS PURAS. — Con toda solemnidad y fe se ha celebrado la fiesta de la Inmaculada Concepción en la villa de Baltanás. Durante el novenario la Casa de Dios estaba llena de fieles muy especial de Hijas de María. El día 8, por la mañana hubo Misa de Comunión, siendo muchos los vecinos que se acercaron a la mesa celestial a recibir el Pan de los Angeles; a las doce, misa mayor con asistencia de las autoridades.

La santa misa fué oficiada por el digno párroco don Prudencio García Laguna. La Cátedra Sagrada fué ocupada por el virtuoso coadjutor don Indalecio Gutiérrez, quien cantó las virtudes y purezas de la Madre de Dios, Reina de los Angeles y Madre de todos los hombres.

Un coro de distinguidas señoritas, dirigidas por el señor organista y digno coadjutor, entonaron magistralmente la misa de «Pío X» y al ofertorio un notable coro a tres voces «Omni dil Qante». Por la tarde, la despedida a la Virgen Pura, con Exposición de Su Divina Majestad. Las Hijas de María, siempre recordarán esta fiesta tan solemne y llena de amor y fe.

ORDENES.— Se leyeron los «publicatos» para las Ordenes menores para el exorcitado y acolitado de don José Luis Carranza del Campo, alumno de primer año de Sagrada Teología en el Seminario Mayor de Palencia.

El Corresponsal

LA VID DE OJEDA

LA INMACULADA

Con gran brillantez, pese a lo desapacible del tiempo, se han celebrado en este pueblo las tradicionales fiestas de la Inmaculada.

El día ocho, a las nueve y media, hubo Misa rezada en la que se acercaron a comulgar más de descientas personas. A las diez, fué la Misa Mayor, oficiada por el señor párroco, don Mariano del Barrio y cantada por un escogido grupo de señoritas de la localidad. El sermón corrió a cargo del reverendo padre Mariano Alcalde, C. M. F. de la residencia de Valladolid, quien en párrafos brillantes, expuso los títulos que asisten a la Virgen Inmaculada para ser la Patrona de España. Después de la Misa, tuvo lugar en la plaza un acto, por demás simpático y aleccionador: la distribución del rancho, que el Ayuntamiento había mandado preparar, a los pobres que en número de ciento cinco, acudieron de toda la comarca. Consistió el rancho en un abundante y sabroso cocido, una buena ración de pan y un vaso de vino.

El reparto, fué presidido por inmenso público y amenizado por los «Pluses», afamados dulzaineros de Aguilar de Campóo.

Este rasgo, que tanto honra al Ayuntamiento de la Vid de Ojeda, debiera tener muchos imitadores.

Tampoco hay que olvidar en las fiestas a los difuntos. Por eso, con buen acuerdo, el día siguiente se tuvo solemne Misa de Requiem, oficiada por el párroco de Santa Cecilia, don Damián del Barrio, asistido por su hermano, don Mariano, y el padre Alcalde. Este, después de la Misa, subió al púlpito para evocar el recuerdo de los muertos, que en otro tiempo también disfrutaron de estas alegrías.

Las fiestas, en su parte profana, estuvieron muy animadas y concurridas de forasteros.—C.

PERAZANCAS DE OJEDA

RELIGIOSAS. — Jornadas de intensa emoción religiosa, son las que ha vivido este pueblo de la católica comarca ojedana.

Una tras otra se vienen sucediendo casi sin interrupción las solemnidades religiosas que dieron comienzo con la bendición solemne de una imagen de la Santa de Cosío donada a esta parroquia, haciendo el panegírico de la Santa el Sr. párroco del pueblo, viendo a través de sus palabras los rasgos de esa vida que cautiva y de ese ejemplo que arrastra.

En ese día como agradecimiento a la generosidad de este pueblo que tan bien ha sabido comprender el problema del Seminario, celebróse una fiesta de acción de gracias, recitándose las preces a Jesús Sacerdote para que acreciente el número de vocaciones, y para que no haya un solo rebaño sin pastar. ¡Todos los pueblos debieran imitar la generosidad de éste, para la obra más grande de la Diócesis, obra que constituye la niña de los ojos de nuestro dignísimo Prelado!

Como complemento de todos, la novena en honor de la Inmaculada, que ha congregado bajo las bóvedas de este románico templo, al pueblo entero, deseoso de escuchar aquellas conferencias diarias, en las que se colocaba a la joven frente al deber.

Y para finalizar la festividad de la Purísima, que fué el día de la emoción grande y religiosidad profunda, manifestada en aquella nutridísima Comunión que niños, jóvenes y mayores, ofrecieron por nuestro Seminario hubo elocuente sermón y magna procesión.

NECROLOGICAS. — Cumpliendo el ruego del Caudillo de España, manifestado por el Rvdmo. Prelado, se celebraron solemnes funerales por el alma del Excmo. Cardenal Parrado, presididos por las autoridades, con asistencia del pueblo entero.

El Corresponsal

CERVERA DE PISUERGA

UN MAL HIJO. — Por desavenencias existentes entre los miembros de la familia, surgió una violenta discusión, en el domicilio del vecino de Rabanal de los Caballeros, Mauricio Cabeza Martín, de 63 años y un hijo de éste, llamado Félix Cabeza Meléndez, de 28 años, soltero y de oficio cantero.

El hijo agredió al padre, causándole diversas lesiones en la cabeza, que fueron calificadas como de pronóstico reservado, por el médico titular de la villa, que le prestó asistencia facultativa.

La Guardia civil de este Puesto, ante la que se denunció el hecho, ha detenido al agresor, entregándole a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

HERRERA DE PISUERGA

IMPORTANTE ROBO DE RESES.—Durante la noche y en unas tenadas dispuestas para el encierro de ganado lanar, propiedad del vecino de esta localidad, don Francisco Ibáñez, situadas en el lugar denominado "Valdemiranda", se cometió un importante robo de ovejas, llevándose los autores del mismo, 32 cabezas de dicho ganado.

El caso ha sido denunciado ante la Guardia civil del Puesto y se realizan las oportunas diligencias, para descubrir a los autores del robo y el paradero de las reses lanares sustraídas.

Ayuntamiento

PRESENTACION.—Se interesa la presentación en la portería de este Excmo. Ayuntamiento de Donato Minguez y Luis Asensio para hacerles entrega de documentos que les interesa.

Se interesa la presentación en las dependencias de la Guardia Municipal de este Excmo. Ayuntamiento de todos los dueños de toda clase de vehículos y de ganado, que no lo hayan verificado. Advirtiéndoles que de no presentarse a prestar la declaración oportuna les pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Palencia, 11 de diciembre de 1946. —El Alcalde.

QUINTAS.—Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este Excelentísimo Ayuntamiento, del personal que a continuación se cita:

Jesús A. Leciñaga Ruifrancos, César Sayas López, Sebastián García García, José Luis Rodríguez Yenes, Pablo Bueno Gómez, Julio Rodríguez Mauro y Mariano San Millán Támara.

Palencia, 10 de diciembre de 1946. —**El Alcalde.**

SANTIAGO MORO
MEDICO- PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral, 110, 2.º-Telf., 451

Firestone Hispania, S. A.

tiene el gusto de comunicar a los clientes que a continuación se citan, la adjudicación por la D. G. O. T., de las cubiertas y cámaras que se detallan, correspondientes a la provincia de Palencia:

CLIENTES	Cub.	Cám.
450 x 17		
García Muñoz	4	2
525 x 16		
Emilio Gutiérrez ...	2	1
650 x 16		
Manuel García	5	2
A. de Velilla, S. A.	5	2
32 x 6		
Mariano Díez	3	1
40 x 8		
Exiquio León	4	2

A los efectos oportunos, rogamos a los interesados se pongan en contacto con la Agencia en donde cursaron el pedido.

NOTA: Se entiende que los neumáticos adjudicados son para montar en el vehículo para el que fueron solicitados. Por tanto, si aquél ha cambiado de dominio, es el nuevo propietario quien tiene derecho a recoger las cubiertas y cámaras concedidas.

Deportes

El partido Avilés - Palencia, verdadera final de Liga

El resultado decidirá casi todo en la clasificación

El Avilés viene a La Balastera a jugarse todas sus posibilidades

El Torneo del Segundo Grupo de Tercera División, a fuer de interesante, ha llegado a constituir una verdadera carrera de nervios para los aficionados que siguen paso a paso la marcha de los Clubs. Así, a cuatro partidos de la terminación, aún estamos sin poder lanzar el clarín que tanto deseamos, de que el Palencia está clasificado. Su marcha meritísima en el actual Torneo, parece que así lo hace esperar. Pero en fútbol nada puede asegurarse hasta que los hechos se han consumado.

Así, ahora, nos encontramos con un partido decisivo: El que ha de jugarse en "La Balastera" el próximo domingo, entre el Real Avilés y el D. F. N. Palencia. Tan importante es, que podemos afirmar que reunirá todas las características de una verdadera final de Liga. Y como final hay que mirar al encuentro. Si el Palencia venciese, se situaría en tales condiciones que se pudiera muy bien afirmar el mismo domingo que el conjunto morado estaba ya CLASIFICADO. ¡Ahí es nada, poder lanzar a los cuatro vientos ese grito de victoria!...

Pero lo mismo le pasa al Real Avilés. Ellos lo saben. Y vienen decididos a triunfar. Así, a diez días fecha, en su órgano en la Prensa, "La Voz de Avilés", ya lo anunciaban, con lo que demuestran la importancia que ellos conceden al partido en "La Balastera", pues hablaban de él antes que de los que tenían más próximos. En nuestra carpeta de trabajo, por ejemplo, tenemos un recorte de la semana pasada de dicho periódico, en el que leíamos lo siguiente:

"Recordemos, si acaso, la trascendencia del encuentro con el Langreano y las conclusiones que de él deben derivarse para el PROXIMO ENCUENTRO DE PALENCIA. ALLI HAY QUE LOGRAR UN RESULTADO que permita mantener nuestras justas esperanzas de clasificación".

Es decir, que más que el Langreano, partido el más próximo, les preocupaba el del Palencia, de ocho días después, porque bien comprendían que el encuentro de "La Balastera" es una verdadera final, y que, de ganarlo, tenían asegurada su clasificación, al desbordar a sus más próximos rivales y al arrebatar dos puntos positivos a los palentinos. Ganaron sin esforzarse al equipo de Sama y ahora aspiran a hacer lo mismo en Palencia.

Vendrá, pues, el Real Avilés el domingo próximo, con todo el ímpetu y con el máximo entusiasmo, para ventilarse en los noventa minutos que juguen en "La Balastera", la clasificación de su equipo. Bien sabemos de lo que es capaz un conjunto, cuando en una sola carta se ventila su clasificación. Si en este caso tenemos en cuenta que el equipo, a excepción del Palencia, es el que menos goles ha encajado en contra, se comprenderá que los palentinos tendrán que jugar mucho y bien, si no quieren verse sorprendidos con una dolorosa consecuencia.

Nosotros confiamos en que como en tantas veces decisivas, el Palencia se hará acreedor a su fama y saldrá decidido desde el primer minuto a dar la batalla al once asturiano, pues con ello, repetimos, se ventila su clasificación.

El público debe verlo en igual forma. Decidirse a ser el "animador" del conjunto local, con los mismos entusiastas vítores con que lo hizo cuando la visita del Deportivo Gijonés. Hay que aplaudir, hay que ovacionar, hay que lanzar constantes "ri-qui-ra-cas", para que el conjunto local se vea apoyado moralmente. Muchos hurras, juntamente con el máximo respeto al visitante, como es norma en nuestro público. Esta es la consigna, que nosotros nos atrevemos a lanzar. Se ventila mucho. Hay que apoyar más. Hay que "jalear" muchísimo más... Que un equipo, cuando se ve apoyado fuertemente por su público, es capaz de superar todas las dificultades.

El domingo próximo el Palencia las ha de encontrar, por los ánimos y propósitos con que vendrán los avilesinos. Así, pues, a prepararse todos para la verdadera Final de la Primera Fase del Segundo Grupo que se jugará, Dios mediante, el próximo domingo en "La Balastera".

¿Daremos, al fin, el grito de vencedores absolutos?

Perico D. PORTES

Un comentario de "Marca" sobre la Tercera División

96 CLUBS TERMINARAN EL 5 DE ENERO ESTA COMPETICION

«Marca» publica el siguiente comentario que reproducimos por creerlo de interes:

«Sólo faltan cuatro jornadas para que finalice la primera fase de la Tercera División de Liga, fase la más interesante del torneo, pues nada menos que noventa y seis equipos quedarán fuera de combate, en espera «angustiosa» de que se decida el porvenir de la Tercera División.

La lucha en estos momentos en casi todos los grupos es realmente dura. Nadie se resigna a perder sus posibilidades de ascenso, o por lo menos, de conservar su posición en la categoría nacional. De ahí que sigamos considerando un tremendo error el haber «sentenciado a muerte» a la Tercera División con la antelación de un año. Ahora bien, ¿qué van a hacer los clubs que no logren su clasificación? ¿Seguirán manteniendo sus nóminas costosas, si ya no van a figurar en la categoría nacional? Porque, señores, obligar a un Club que paque a sus jugadores hasta el 30 de junio fecha final de la temporada, sin tener, a partir del 5 de enero —que nosotros sepamos— ningún encuentro, ni partido oficial, nos parece excesivo. Es posible que se intente el montaje de un torneo oficioso, pero la práctica nos ha demostrado que esta clase de competiciones no interesa a nadie.

Se nos dirá que existe un campeonato de aficionados, pero estamos seguros que pocos, muy pocos Clubs que actualmente están en la Tercera División de Liga carecen de profesionales en sus filas, por lo que está descartada su participación. Y tampoco puede intervenir en la Copa del Generalísimo, pues está reservada única y exclusivamente para los equipos de Primera y Segunda División.

Sabemos que ha empezado un movimiento entre todos los Clubs que ya no pueden alcanzar la clasificación para la segunda fase de la Tercera División, en el sentido de que les resuelva esta «angustiosa» situación. Muchos arguyen, y con razón, de que si la Tercera División desaparece, huelga el mantener sus cuadros de jugadores profesionales hasta el final de temporada. Que les autorice a prescindir sus contratos es su máxima pretensión, pues con ello se evitaría que estos Clubs de escasos medios económicos aumenten más sus deudas».

Regulación del derecho de reservas en fincas de primera producción

(Viene de segunda plana)

licitud, observando para ello las siguientes reglas:

Primera.—Si la cantidad obtenida como reserva no excede de los dos tercios de la señalada como capacidad de producción, se le entregará al beneficiario la totalidad de lo cosechado.

Segunda.—Finalmente, cuando la cosecha exceda del total de la capacidad de producción, se entregará como reserva la cantidad equivalente a dos tercios de aquélla, mas el cincuenta por ciento del excedente hasta un máximo de ciento veinticinco por ciento de la capacidad de producción, pudiéndose, caso de que con ello se sobrepase la capacidad aludida, autorizarse para trabajar hasta diez horas en los trescientos días de trabajo.

Una vez terminada la reserva en la forma expuesta en los artículos anteriores, si existieran sobrantes, serán puestos a disposición de la Comisaría General, la que dispondrá lo procedente.

Esto no será de aplicación para los organismos militares, de cuyos sobrantes se hará cargo la Intendencia militar, que, a su vez lo pondrá en conocimiento de la Comisaría General a efectos de deducción de los cupos globales que se le asignen.

Cualquier otro derecho de reserva sobre el mismo artículo será incompatible con los beneficios de esta circular, sin que los que se acojan a ella queden por ello exentos de efectuar las declaraciones de cosechas y de cumplir las demás obligaciones que en cada caso se prevengan.

Asimismo, la reserva, cuando se trate de industrias, será incompatible con la percepción de los cupos que se distribuyan a industrias similares, bien sean ordinarias, para exportación, etc.

Por las Comisarías de Recursos o Delegaciones provinciales, en su caso se tomarán las medidas oportunas para comprobar si las cantidades adjudicadas como reserva se aplican o no a los fines para los que fueron adoptadas.

Los beneciarios de reserva que esta circular señala podrán ser renovados en cada campaña, siendo suficiente para ello que los interesados cursen la correspondiente instancia en la forma indicada en los párrafos anteriores.

Queda anulada la circular número 542, de 29 de octubre de 1945.

CORTE Y CONFECCION la profesión ideal para toda mujer que aspire a su independencia económica. Apréndala **por correspondencia,** en su propia casa, en los ratos libres, con nuestro maravilloso método. Pida folleto gratis hoy mismo.

ACADEMIA CCC Apartado 108 **SAN SEBASTIAN**

Los mineros de Guardo, celebran la Fiesta de Santa Bárbara

A pesar de lo desapacible del día, que obligó a suspender la tradicional feria de ganado, la Iglesia parroquial se vió repleta de mineros, los cuales, trocando el pico y la lámpara por elegante corbata y flamante gabardina, fueron a honrar a su Santina, como graciosamente la llaman ellos.

El muy Rvdo. Ecónomo don Castor Arranz, ofició la Santa Misa, cantada por el Orfeón de Guardo. Cada vez que tenemos la dicha de oir a este conjunto de voces, magnífico en su misión y magnífico en la interpretación, se nos antoja sentir en nuestro pecho el orgullo de haber nacido en esta tierra, rica en su subsuelo y no menos rica en sus habitantes de voluntad firme, decidida y constante, gracias a la cual han podido escalar esa cima maravillosa, bajo la dirección inteligente y experta del dinámico coadjutor don Dionisio Cancio, alma y artífice de la citada agrupación, que tanta gloria da a Dios y a nuestro querido pueblo.

Al ofertorio cantaron el «Panis angelicus» de Casciolini a tres voces graves. Su ejecución impecable unida al torrente de armonía que encierra este precioso motete, de corte clásico, envolvió el templo en un ambiente de espiritualidad robusta, que hacía más palpable la presencia de Dios-Hostia, empujándonos a comunicarnos con El. ¡Qué bien se oye la Santa Misa, me decía un compañero cuando en el coro hay un grupo de cantores tan bien amaestrados y en el púlpito un predicador tan elocuente y práctico!

Don Teodoro Cardenal, director del Secretariado de Obras Diocesanas, trazó magistralmente la semblanza de la Santina. Hermanando la sencillez con la elegancia, hizo resaltar la virtud característica de esta virgencita: La Fortaleza, virtud que debe ser el ideal cristiano para confesar sin miedo, con valentía la fe que profesamos, ya sea en la mina, ya en el taller, ya en la calle o en el círculo de recreo.

El Orfeón cerró la fiesta religiosa con el himno de la Juventud de A. C.

En la casa rectoral el Sr. Ecónomo, todo amabilidad y delicadeza, obsequió a los jóvenes con unos dulces y aprovechó la coyuntura el señor predicador para saludarles en nombre del Consejo Diocesano de A. C. y a la par animarles a trabajar con entusiasmo en la Obra en que la Iglesia tiene puestas sus mejores esperanzas.

Todos salieron encantados y con ansias de ver pronto convertida en realidad lo que hoy constituye su esperanza: lucir en el pecho la insignia de A. C., trabajando a las órdenes de la Jerarquía Eclesiástica.

Un feligrés

Viuda de Argimiro González

Ofrece a su clientela, pimiento nuevo para la matanza.

SALDAÑA

LETRAS DE LUTO

Después de rápida dolencia, ha entregado su alma a Dios en Venta de Baños, don Juan Ochagavía Lanchares, culto y probo oficial de aquel Ayuntamiento, que por su competencia y laboriosidad, mereció votos de gracias de la Corporación y la estimación y aprecio del vecindario. Activo corresponsal de «DIARIO-DIA», supo en sus crónicas y reportajes reflejar con exactitud los acontecimientos de aquella comarca y defender con entusiasmo sus intereses, laborando por el progreso y bienestar de Venta de Baños y de Baños de Cerrato. Su muerte ha sido muy sentida, no sólo en esta Redacción, en que tanto le queríamos, sino en la ciudad de Palencia, donde contaba también con muchas amistades.

Reciban su desconsolada esposa, doña Tomasa Lezcano Castejón; apenada madre doña Cruz Lanchares; padres políticos don Estanislao y doña Pilar; hermano don Gregorio, —nuestro estimado colaborador «GOL»—; hermanos políticos; tíos y demás entrañable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento, a la vez que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

—Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Mariana Pastor Torres, culta profesora y directora del Colegio de su nombre, en el que durante tantos años se consagró con gran celo a la educación e instrucción de varias generaciones de aprovechadas discípulas que hoy, como muchas señoras maestras y señoritas que estuvieron a su lado, la recuerdan con lealtad y cariño.

En esta triste fecha, reiteramos a sus afligidos primos, primos políticos, sobrinos y estimada familia, nuestro más sentido pésame.

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 20 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.

SEMBRADORAS, gradas, arados, trisurcos, cuatrisurcos, arrobaderas. Almacenes Feliciano Ortega. Palencia.

FIRMA fabricante maquinaria vinícola y oleícola, desea representante para esta provincia, con referencias. Apartado, 2. Logroño.

ESTUPENDO negocio de bar, con grandes posibilidades, sin pagar traspaso ni primas, muy conveniente. Informará, Empresa Ortega. Alisal, 51.

RADIO «Estela» ofrece sus aparatos en 20 meses de crédito, receptores desde 1.000 pesetas. Pedidos, a Radio Estela. Malasaña, 7. Madrid.

PELETERIA Germana. Gran surtido abrigos Moutón-Doré. Modelos exclusivos. Precios económicos. Bola, 13. Madrid.

TRASPASO Bar, con vivienda, o para otra industria. Informes, esta Administración.

CHOFER, carnet primera, con práctica, ofrécese. Informes, esta Administración.

CON ESTA fecha, desembarco un vagón de vacas para la venta, procedente de Santander. Plazuela de San Miguel, 7.

SE VENDE en Cevico de la Torre, una calefacción, muebles de un café, cuatro máquinas beldadoras, una sembradora, un rulo, un arado y chatarra. Para tratar, con Victorina Quevedo.

TRIPAS, vendo, todas clases, gran rebaja en precios. Estrada, 3.

VENDENSE 90 cántaros vino blanco. Velillas del Duque. Argimiro Sarmiento.

SE VENDE verraco de 150 kilos, navarro y perro de caza. Tratar, Teodoro Labrador. Buenavista.

VENDO un macho, cinco años, alzada siete dedos; una mula cerrada, a toda prueba. En Villovieco. Faustino Ruiz.

COMPRARIA: Arado tres cuerpos, grada de discos, buen uso, para trabajar, tractor y coche turismo, cuatro plazas, 8 ó 10 H. P., bien calzado y documentación corriente. Ofertas, a Saturnino Ramos. En Capillas.

SE VENDEN 300 ovejas, a parir en la última quincena de febrero, juntas o en lotes. Por Renedo de Valdavia. Mazuelas.

GALLETERA, para la fabricación de ladrillos y tejas, con sus correspondientes boquillas, producción aproximadamente de ocho millares, se vende. Cerámica del Carrión. San Mamés de Campos (Palencia).

VENDO cuatro yeguas, bonitos ejemplares, tres cubiertas al contrario, y una natural. Para tratar, con Juan M. López. En Villamuriel de Cerrato.

PASTOR con zagal, se necesita, en la finca «El Cantusal». Villovieco.

SE VENDE camioneta «Peugeot», 500 kilos, con 5 ruedas buenas. Para tratar, Francisco Sánchez. Aguilar de Campóo.

VENDO 15 toneladas remolacha forrajera, noria en buen uso, 30 toneladas paja buena, de trigo, en la era. Itero de la Vega. M. Martínez.

SE VENDEN cuatro mulas, de tres y doce años, de cuatro a seis dedos, y un caballo de cuatro años, dos dedos. Informes, Helguera. Manquillos.

SE VENDE camión «GMC», estado perfecto y ruedas nuevas. Vidal Gómez. Villamuriel de Cerrato.

SE VENDEN 12 toneladas remolacha forrajera. Don Justo Saldaña. Villalcón.

VENDO pareja bueyes de labor. Teófilo Villameriel. Boadilla del Camino.

40 CORDERAS, se venden. En Espinosa de Villagonzalo. Mariano Muñoz.

VENDE remolacha forrajera, en Fuentes de Nava, Matías Alonso.

VENDO caballo de siete años, cinco dedos, bien enganchado y montado. Villerías. Eusebio Trigueros.

VENDO cerdo cebado. Informes, Plaza Abastos, fuera, número 12. Palencia.

SE VENDEN 70 ovejas abocadas a parir. Tratar, con Norberto García. En Calzada de los Molinos.

VENDO 80 kilos alambre espino. Avenida Valladolid. Teodoro Revilla.

CITROEN, 10 H. P., y amplificador para salón de baile, vendo. Informará, Agencia Castilla.

SE VENDE casa, calle Rizarzuela. Informes, señor Merino. Hotel Comercio.

VENDO plantas repollo «Brusví», «Bacalán» y «Corazón Buey». Huertas bajas. Valentín Maestro.

SE VENDEN 3.000 kilogramos de remolacha. Jesús Pisano. Manquillos.

SE VENDE casa. Barrio Cristo del Otero, número 17. Cesáreo Frechilla.

COMPRARIAMOS camión cuatro toneladas, en perfecto estado general. Ofertas, por escrito, a Publicidad Gall, Mayor, 175, Palencia.

SE VENDEN 23 obradas de tierra regadío, secano, término Villamuriel de Cerrato. Informes, Héroes Baleares, número 11. Palencia.

SE VENDE camioneta marca «Ford» 17 H. P. Para tratar, en Renedo de Valdavia. Honorino García.

SE VENDEN macho y mula, media edad, 5-6 dedos. Tratar, Victoriano Gato. Grijota.

VENDO cerdos. Allen del Río. Avelino Pisano.

VENDO 6.000 kilos cebolla, partidas grandes y pequeñas; par de bueyes, seis años, toda prueba. Felipe Arija. Valbuena Pisuerga.

TRAPEROS: Compro botes y latas de todas clases. Agustín Pascual. Queipo de Llano, 11. Logroño.

COMPRO «Citroen», B-14, ó C-4. Taller Arturo. Palencia.

SE VENDEN injertos, barbados y árboles frutales. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui.

NARANJAS de las mejores procedencias, frutos garantizados. Almacenes Hernández. San Juan de Dios, 3. Palencia. Teléfono, 438.

VENDO yegua de 8 años, preñada, con cría. Carretera Valladolid. «Portazgo».

VENDO pareja de bueyes, cuatro años, buen trabajo, toda prueba; macho pequeño y 20.000 kilos de zanahoria. Tratar, Mariano González. Pastores, número 10. Palencia.

VENDESE cabra primer parto. Eufemio Buena. Monte la Torre. Ampudia.

SE NECESITA pastor para ganado lanar. Huerta de Cascajares. Alar del Rey (Palencia).

PARADISTAS. Vendo burro y caballo cuatro años, excelentes reproductores. Pedrosa del Príncipe (Burgos). Benigno Escribano.

CASA y huerta, próximo estación Renfe, vende. Manuel Rodríguez. (Capataz). Osorno.

CONTABLE, muchos años práctica, inmejorables referencias, ofrécese, fijo u horas. Aceptaría cargo administrador, encargado, dentro o fuera capital. Informará, Manuel González. García Morato, 11, teléfono, 395.

SE VENDE yegua, cubierta al contrario. Rufino Villaizán. Itero de la Vega.

SE TRASPASA tienda de comestibles y frutas. Informes, esta Administración.

VENDO remolacha forrajera, 4.000 kilogramos, buen tamaño, de secano. Teodoro Calleja. Valle de Cerrato.

ANTIGUEDADES
Compro
JOSE D. MASSA
Mayor, 35, entresuelo
PALENCIA

TRASPASO bar céntrico, buena clientela. Informes, José Pérez. General Mola, 39.

VENDENSE dos mulas, 5 años, 9 dedos, tres años, siete dedos, cámbianse por más pequeñas; ciento cincuenta cántaros de vino. San Cebrián de Campos. Emiliano Gallinas.

SE VENDE vaca suiza, plena producción y novilla 30 meses, cubierta de seis. Tomás Bueno. Villarramiel.

SE VENDEN puertas y baldosas de derribo. Para informes, General Mola, 148.

TRASPASO pescadería y frutería. Rizarzuela, número 8.

VENDO dos vacas holandesas, próximas a parir. Epifanio de Alba. Las Cabañas de Castilla.

FIANZAS a Recaudadores de Ayuntamientos y otros cargos, se facilitan. Informes. Onésimo Redondo, 8, segundo Palencia.

VENDO tractor «Deering», 20-30 H. P., seminuevo, con arado trisurco y guía de conducción. Salvador García. Osorno.

VENDO o arriendo amplios locales, más 2.800 metros terreno, centro Palencia, junto o separado. V. Calderón, 19, bajo, derecha.

VENDO yegua, buen ejemplar, buena reproductora, con cría y servida al contrario. Felicísimo. Magaz.

PLAZA vacante de guarda de ganado mayor y campo. Las solicitudes, se dirigirán al Prohombre de la Hermandad de Requena.

TALLER mecánico. ¿Saben ustedes por qué va adquiriendo la numerosa clientela que acude a esta carpintería? No lo duden: Es por los buenos trabajos y también por la economía, ventajas que encontrará exclusivamente en la de Constantino García. Quintanatello de Ojeda, que cuenta con personal especializado.

LABOREO de fincas. Se desea contratar la realización de todas labores necesarias para cultivo y recolección de cosecha de 80 hectáreas regadío y 80 secano, disponiéndose de casas, cuadras y dependencias. Las fincas se hallan a 35 kilómetros Valladolid. Con buenas vías de comunicación. Información: Despacho del abogado señor Crespo Cedrún. Avenida General Franco, 17, segundo. Valladolid.

¡¡GUERRA AL FRIO!!
ABRIGOS DE PIELES
A PLAZOS
GALERIAS ORBE, S. L.
Mayor, 175
¡Visítenos y se convencerá!
Muebles. Radios. Bicicletas. Abrigos de señora y caballero. Toda clase de prendas de abrigo y cuantas operaciones de crédito precise.

Publicidad GALL

DIPUTACION

INTERVENCION DE FONDOS.— Se requiere a todas las personas naturales o jurídicas que hayan prestado servicios o suministros a esta Corporación o a los Establecimientos Provinciales de Beneficencia durante el año en curso, para que antes del día 5 del mes de enero próximo, presenten en la Sección de Gastos de la Intervención de Fondos los justificantes originales o copias de las facturas, a fin de que puedan ser incluidos en la relación de obligaciones pendientes de pago, al practicarse la liquidación del presupuesto vigente.

SESION ORDINARIA.—El jueves próximo, si se reune suficiente número de vocales, celebrará sesión ordinaria la Comisión Gestora.

SU HERNIA LE IMPIDE realizar ciertos esfuerzos. Malestar, irritaciones y dolores, son los resultados de un braguero mal colocado. El moderno **Super Obturador HERNIUS automático,** posee todos los requisitos para una contención adecuada, ajustándose debidamente al cuerpo; se **lleva sin notarse.** Bajo medida, molde y pres. fac. (C. C. 9013)

VISITA EN PALENCIA: «G. O. HERNIUS» atenderá en Palencia el día 14 del corriente, de 10 a 1 en el CONSULTORIO del médico ISAAC BLANCO, **Avda. José Antonio Primo de Rivera, 1.**

Gabinete Ortopédico **HERNIUS** — **Montera, 30 pral. MADRID. Rambla Cataluña, 34. BARCELONA**

M.C.D.2022

PERFIL DEL DIA

Reacción del pueblo español

A nadie debe extrañar la viril, entereza, patriótica reacción de todo el pueblo español ante el intento de una ingerencia extrangera en nuestra Patria. España, al fin y al cabo, no hace más que seguir siendo fiel a su historia.

Esas masas populares que en todas las capitales de la nación, desde Madrid, hasta la más pequeña ciudad, han desfilado por las calles, en entusiastas manifestaciones de adhesión al Caudillo y de protesta contra las sórdidas maniobras del comunismo y de la masonería, son el mejor plebiscito popular.

Ante el ultraje que la O. N. U. ha consumado contra España, no cabe otra postura que ésta que revela la reacción del pueblo español en sus manifestaciones de adhesión al Caudillo. Sabemos quiénes son los que han urdido toda la farsa; son los mismos que organizaron la revolución española y hundieron a nuestra Patria en el fango, sangre y lágrimas de la zona roja. Son Stalin y sus secuaces que, vencidos por el heroísmo de la juventud española, no se conforman con la derrota y acuden a todas las fuerzas subversivas de la tierra para que les ayuden a volver a emprender la carrera de desmanes que, al parecer, no terminaron.

Entre estas fuerzas subversivas que han prestado ayuda a los rojos, siervos de Stalin, contamos también a la O. N. U., institución nacida para mejores objetivos y que cada día va revelándose más como órgano de la revolución mundial y de la opresión de todos los pueblos que no se sometan a la férula de Moscú y de las logias.

En un ambiente de mitin y taberna, propicio a la exaltación de todos los instintos y al desencadenamiento de las más sucias apetencias, la O. N. U. nos ha insultado. Pero no ha contado con que España es un pueblo digno y serio. Ninguno de los delegados que han votado contra ella o han lanzado la baba de sus infurias contra ella tiene autoridad moral para condenar el régimen que España se ha dado a sí misma. Siervos en su mayor parte de potencias poderosas, manchados casi todos con crímenes que van desde la mártir Polonia hasta la ensangrentada Yugoeslavia, tienen la osadía de levantar su voz contra un pueblo que ha dado muestras antes y ahora de saber servir a un ideal de independencia sin temor a las consecuencias.

España los desprecia. España no los considera dignos de atención siquiera. Y sigue su camino indiferente a sus calumnias a sus acuerdos, a sus decisiones, hijas del contubernio del crimen con el miedo.

Es inútil todo lo que intenten los esclavos de Stalin y de las logias. España no se entrega. El espíritu del 18 de Julio de 1936 sigue enhiesto y viril. Y si entonces el pueblo español, valerosamente, se lanzó al campo para librar a España de verdugos que en nombre de potencias extranjeras e internacionales de odio y crimen la oprimían y querían entregársela a sus manos, ahora está dispuesta a defender su independencia y su justicia con todo el coraje que los españoles han puesto siempre en la defensa de su Patria.

Al lado de Franco, el vencedor del comunismo, el debelador de las logias, España está firme y decidida a resistir. Y con la protesta más ruda contra la intromisión extranjera eleva hoy su grito de adhesión al Caudillo, digno y viril, que ha sabido resistir todas las opresiones y sabrá mantener erguida la dignidad española por encima de todos los ultrajes, por encima de todas las oposiciones.

El "caso español" se debate en el Comité político de la ONU

(Viene de primera plana)

de su país y de toda Iberoamérica, ya que Bolívar y Wáshington tenían las mismas ideas en lo que se refiere a la defensa de la democracia y que fué Monroe el que puso en actitud de protección a Estados Unidos alrededor de todos los países de Centro y Suramérica y proclamó que la fuerza de la reacción no podría amenazar las libertades de Iberoamérica».

Connally presentó nuevamente la parte resolutiva de la moción norteamericana como enmienda al informe del Subcomité. Dijo que dos delegados, especialmente Zuloaga, han entendido mal sus declaraciones de hace dos días. Añadió que quiere recordar que el fin del Subcomité era llegar al voto unánime y pidió que no se aprobara la ruptura para que los Estados Unidos no se vieran obligados a votar en contra de ello. Aclaró que no dijo qué haría Estados Unidos si la Asamblea votaba por dos tercios en favor de la ruptura. «Esto será una cuestión que tendrá que decidir el presidente de la República».

Manifestó a continuación el delegado norteamericano que los españoles tienen derecho a escoger la clase de Gobierno que desean. Agregó que quería asegurar al delegado venezolano de la sinceridad de los Estados Unidos. Terminó pidiendo a votación de la parte resolutiva de la moción norteamericana como sustitución de la resolución del Subcomité.

OSCAR LANGE VUELVE A INTERVENIR

El delegado de Polonia, Oscar Lange, dijo que la moción presentada por los cinco Estados iberoamericanos, que fué aprobada por el Subcomité, fué «escrita con calma y sabiduría y concuerda en todo con el preámbulo y declaraciones previas de las Naciones Unidas». Contestando a Connally, en cuanto al llamamiento al pueblo español para que «se despierte», dijo que, directa o indirectamente, eso es una «incitación a la guerra civil» y agregó que la ruptura, por otra parte, pondría al Gobierno español en tal posición, que no tendría otro remedio que dimitir.

POSICION DE GUATEMALA

El delegado de Guatemala, García Granados, manifestó que dirigía la palabra principalmente a sus colegas iberoamericanos, porque las palabras de Belt son completamente inaceptables. Rechazó la acusación de Belt, de que son «intervencionistas» y dijo que precisamente por no serlo, se oponen a la moción norteamericana, ya que esa moción favorece la intervención. Agregó que los efectos de la moción norteamericana serían contraproducentes. Como prueba de ello, leyó un despacho de la Prensa de Madrid sobre la manifestación «obligatoria» celebrada en esa capital. Criticó a Belt por decir que su Gobierno no cumplirá con la recomendación de ruptura y afirmó que el Senado de Cuba ya ha pedido esa ruptura, lo mismo que su pueblo. Dijo por último, que los cinco países iberoamericanos que presentaron la moción en favor de la ruptura, lo hicieron porque obedecen al mandato del pueblo y no por indicación de ningún país extranjero.

LA PROPUESTA NORTEAMERICANA RECHAZADA

Después de media hora de debate sobre el procedimiento se puso a votación la moción norteamericana presentada como enmienda en sustitución del informe del subcomité. La moción norteamericana fué rechazada al dar la votación un empate a veintidós votos. Hubo seis abstenciones.

LA RUPTURA DIPLOMATICA RECHAZADA

Seguidamente el comité rechazó con otro empate, esta vez a veinte votos, la moción de cinco países iberoamericanos en favor de la ruptura de relaciones diplomáticas. 10 delegados se abstuvieron de votar. El delegado argentino estuvo ausente.

Más tarde, Spaak, como presidente, propuso que una vez rechazadas las mociones extremas se pusiera a votación como resolución la enmienda de Bélgica en la que se sugiere en su parte resolutiva, la retirada de los ministros y embajadores en Madrid.

La votación de la moción belga fué de 23 votos en favor, 4 en contra y veinte abstenciones.

La aprobación se hizo posible cuando el delegado belga a petición del delegado británico retiró de la moción las palabras que decían: «Se retirarán los ministros y embajadores» «como advertencia». Schawcross manifestó que no puede aceptar nada que indique amenaza al pueblo español.

EL SALVADOR Y PERU CON ESPAÑA

El delegado de El Salvador al explicar su voto en contra dijo que no hay nada en la Carta que autorice a las naciones unidas a intervenir en los asuntos internos de un país. Dijo que la retirada de los ministros y embajadores es una «coacción moral» sin justificación en la Carta.

Añadió que se ha probado que España no es una amenaza a la paz, según el fallo del Consejo de Seguridad, único organismo que hubiera podido dictaminar en ese caso. «Ahora —agregó— nos encontramos con que la asamblea general aprueba sin tener ese derecho, una medida coercitiva e intervencionista». Dijo también que tomando en consideración la «atmósfera de pasión» en que se ha aprobado la moción, El Salvador no acepta la responsabilidad de lo que pueda ocurrir en España y añadió que «nadie puede destruir los lazos de sangre, religión e idioma entre España y los pueblos hispanoamericanos».

El delegado peruano, Lavalle, explicó también su voto negativo y dijo que por considerar cumplido su deber al ratificar las declaraciones de San Francisco, Londres y Postdam y que la moción aprobada por el Comité es injustificada.

ENMIENDA FRANCESA DERROTADA

A continuación se puso a discusión la moción francesa para la suspensión de las compras a España. Schawcros se opuso a ella diciendo que no quiere que se mezcle la política con la salud de los niños de Inglaterra que— dijo— necesitan naranjas y otros productos que se compran en España.

El norteamericano Connally se opuso a la moción francesa, pues —dijo—las Naciones Unidas no tienen derecho a controlar el comercio español. Manifestó que las compras a España no le quitan comestibles al pueblo español, ya que con el producto de este comercio, España puede comprar otros comestibles.

Seguidamente se puso a votación la moción francesa que fué rechazada por treinta y dos votos contra diez, con cuatro abstenciones.

La sesión del Comité fué levantada a las 19,10 hora local. — Efe.

LOS SOCIALISTAS AL SERVICIO DE RUSIA CONTRA FRANCO

Praga, 10. — Después de una reunión de tres días de duración el Congreso de los partidos social-demócratas de Checoeslovaquia, Austria, Hungría, Rumania y Bulgaria ha concluído sus tareas. El Congreso adoptó por unanimidad una resolución en la que se pide a todos los partidos socialistas del mundo que hagan todo lo posible para derrocar al régimen español actual.—Efe.

HOLANDA CON ESPAÑA

La Haya, 10.— La Cámara Baja del Parlamento holandés ha rechazado mociones relativas a España. La primera de un diputado comunista, encaminada a la ruptura de relaciones comerciales con España, fué derrotada por 74 votos contra 9. También fué rechazada por 58 votos contra 25 la segunda, de un socialista, que pedía se dieran instrucciones a la Delegación holandesa en la ONU para que apoyara «las últimas propuestas sobre la cuestión española».—Efe.

EL PARTIDO HERRERISTA DEL URUGUAY, CON ESPAÑA

Montevideo, 10.—El Consejo directivo del Partido Nacional Herrerista, que en las elecciones presidenciales del 24 de noviembre, fué el que obtuvo mayor número de votos, ha publicado una declaración contra la ingerencia de la ONU en los asuntos internos de España. Su texto es el siguiente:

«Con ocasión del planteamiento del caso español en la Organización de las Naciones Unidas, el Partido Nacional Herrerista, con la responsabilidad y el derecho que le otorga su condición de ser el sector democrático de más amplia base electoral del Uruguay, reafirma su adhesión sin excepciones al principio de no intervención y su oposición decidida a cualquier actitud o doctrina que pueda suponer o permitir la interferencia extranjera en la política interna de un Estado soberano».

Por último, hace constar que «reafirma los sentimientos que por los lazos de origen, sangre y cultura, tiene Uruguay con la madre Patria».

Esta declaración fué rechazada y aprobada en una reunión celebrada con asistencia de todos los diputados y senadores del Partido.—Efe.

RUIZ GUIÑAZO, AL LADO DE ESPAÑA

Buenos Aires, 10.—El ex ministro de Asuntos Exteriores argentino, Dr. Ruiz Guiñazu, ha publicado su adhesión al documento de protesta redactado por la Asociación de Escritores argentinos, contra la ingerencia en los asuntos internos de España. También se han adherido Enrique Benítez Aldama, Luis Soler Canas, Benito Raffo Mag, Luis Treinti, Carlos Ibarguren (hijo), Fray Mario Pinto y Hernan Benítez.—Efe.

LOPEZ DEFIENDE LA ENMIENDA COLOMBIANA

Lake Success, 10.—La sesión del Comité Político y de Seguridad, celebrada ayer, fué presidida por el presidente de la ONU, Spaak, por encontrarse indispuesto Manuilski.

En el curso del debate, el delegado colombiano, López, declaró que mantiene su resolución y que cree que es la que más se aparta de la moción presentada por el Subcomité y que creía que debía ser puesta a votación en primer lugar. Spaak se mostró de acuerdo.

López añadió que el informe del Subcomité indica intervención y que, por lo tanto, se opone a él. Añadió que era contrario a las leyes e instituciones de Colombia y a las convenciones firmadas entre las repúblicas americanas.

La delegación colombiana sugirió: Primero, que se exprese el deseo de la Asamblea Gneral, de que el Gobierno y el pueblo españoles encuentren medios para ser admitidos en las Naciones Unidas, de acuerdo con los principios de la Carta. Segundo, que la Asamblea recomiende a las repúblicas iberoamericanas, cuya sangre es la misma de España, que ofrezcan sus servicios al Gobierno español, con vistas a establecer las condiciones necesarias que le permitan entrar en la ONU. Tercero, pide que este punto sobre las relaciones entre España y la ONU. sea discutido otra vez en la primera Asamblea, en la que podrían discutirse y aprobarse las mociones de Polonia y Rusia Blanca. «Como puede verse—agregó—el plan colombiano es muy distinto al presentado por el Subcomité».

FIRME POSICION DE CUBA

El delegado cubano, Belt, manifestó que está de completo acuerdo con el plan delineado por López. Dijo que era similar al que Cuba presentó hace más de un año. Añadió que deseaba insistir en que existen dos opiniones: una favorable a la intervención y otra contraria. «Por eso—agregó—Cuba tiene que votar en contra de la intervención, porque ésta es contraria a la carta y al acta de Chapultepec, ya que el principio de no intervención es uno de los fundamentos del sistema interamericano».

Belt declaró que algunos delegados iberoamericanos olvidan el principio de no intervención, reconocido en América. Señaló que la ruptura colectiva de relaciones, serviría para derrocar al actual régimen español. «Por tanto—agregó—la única interpretación posible que se puede dar a aquella ruptura, es que constituye una intervención».

Algunos—siguió diciendo— están más interesados que por la democracia en España, por la posición de este país en el Mediterráneo. Declaró que ya se ha dicho que Grecia, España y Portugal son los únicos países europeos que se oponen al comunismo.

Luego afirmó: «No estamos dispuestos a pagar el alto precio que supone el sacrificar el principio de no intervención». Manifestó que España fué el primer país que concibió la idea de una comunidad internacional. «No podemos por menos de decir que la voz de España falta aquí. No podemos renunciar a la ayuda de España en las duras tareas que tenemos ante nosotros». Más adelante dijo: «aunque se recomiende la ruptura colectiva por dos tercios de los votos de la Asamblea, el Gobierno cubano no cumplirá esa recomendación, porque ello sería violar la Carta de las Naciones Unidas».

Propuso Belt finalmente una enmienda a la propuesta colombiana, en virtud de la cual la Asamblea se compromete a aceptar a España en la ONU si se constituye un Gobierno popular.—Efe.

EL TEXTO OFICIAL QUE IRA A LA ASAMBLEA

Lake Success, 10.—El texto oficial de la moción sobre España, tal y como ha sido aprobado por mayoría de votos en el Comité Político y de Seguridad de las Naciones Unidas y va a someterse a deliberación de la Asamblea General de la ONU reproduce, en su preámbulo, las acusaciones lanzadas contra España en San Francisco, Potsdam y Londres, así como en reuniones posteriores de la ONU.

Según ellas «el régimen político español es fascista por su naturaleza, estructura y comportamiento general»; ayudó durante la guerra a los enemigos de las potencias aliadas; se apoderó de Tánger en 1940, infringiendo el estatuto internacional; y «como consecuencia de los grandes efectivos militares que mantuvo en el Marruecos Español», fijó importantes contingentes de tropas aliadas en Africa del Norte; finalmente ha sido impuesto por la fuerza al pueblo español.

Dicha moción pide a la Asamblea que haga la recomendación de que se prohiba a España pertenecer a los organismos creados por la ONU o relacionados con ella hasta que se forme un Gobierno «aceptable» y realice elecciones, en evitación de que el Consejo de Seguridad «estudie las medidas adecuadas»; asimismo pide al Comité la recomendación de que se retiren los embajadores y ministros plenipotenciarios de los Estados miembros de las Naciones Unidas acreditados en Madrid y de que dichos Estados miembros de la ONU informen al secretario general y a la próxima reunión de cuáles han sido lás medidas que hayan tomado de acuerdo con estas resoluciones. —Efe.

TODOS EN DEFENSA DE LA PATRIA

Protesta del Colegio de Abogados de Madrid

Madrid, 10.—El ilustre Colegio de Abogados de Madrid se ha reunido, a las siete de la tarde, en junta general extraordinaria, con motivo de la petición formulada por más de cuarenta colegiados, que solicitaban la convocatoria de esta junta general, con arreglo a los estatutos vigentes.

El acto se celebró bajo la presidencia del decano, don Antonio Goicoechea. Primeramente se dió lectura de la instancia suscrita por diversos colegiados sobre la necesidad de redactar una comunicación que se dirija al extranjero rechazando toda ingerencia en la política exterior de España.

A continuación se procedió a su examen y amplia discusión. La sala se encontraba completamente llena de letrados y la reunión transcurrió dentro del mayor entusiasmo y fervor patriótico. Esta noche se facilitará el texto de la comunicación de protesta contra las ingerencias extranjeras en España que dirigirá el Colegio de Abogados madrileño.—Cifra.

Sentencias en la vista contra los sublevados portugueses

Condenas que oscilan entre 3 y 12 años de prisión

Lisboa, 10.—Tras breves rectificaciones de los abogados defensores, se ha reunido para dictar sentencia, el Tribunal Militar encargado de juzgar a los oficiales complicados en la rebelión del Regimiento de Caballería número seis de Oporto.

Las sentencias impuestas son las siguientes:

El alférez Manuel de Silva Almeida y el aspirante Antonio Queiroz Vieiria, han sido condenados a doce años y seis meses de prisión mayor o tres años y nueve meses de destierro en una colonia. A los otros dos encartados, arpirantes Pacho de Amorin y Freixo Boavida, se les ha condenado a doce años de prisión mayor o tres años de destierro en una colonia. Todos los acusados han recurrido contra la sentencia.—Efe.

LA CRUZ DE INSTRUCCION PORTUGUESA PARA DON JOSE RUBIO

Lisboa, 10. — El jefe del Estado, general Carmona, ha concedido la Gran Cruz de Instrucción Pública, al subsecretario de Educación Nacional de España, don José Rubio, por los relevantes servicios prestados al intercambio cultural hispanoluso.

A propuesta del ministro de la Guerra, el presidente de la República portuguesa ha concedido la Medalla de segunda clase del mérito militar a los tenientes coroneles del Ejército Español, don Manuel Jiménez Alfaro, don Amadeo González Soto, don Antonio Julián y Calleja y a don José López Escobar.

Análoga condecoración ha sido impuesta al comandante don Carlos Llorent, jefe de la Policía de Tráfico de Sevilla.—Efe.

MIGUEL ALVAREZ RENEDO
Enfermedades de los pulmones, pleura y corazón
RAYOS X
Valentín Calderón, 12, Entresuelo — Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Patrióticos acuerdos del Colegio de Abogados de Madrid

Fe inquebrantable en los destinos de España

Madrid, 10.—A propuesta de cuarenta colegiados del ilustre Colegio de Abogados de Madrid, la Corporación celebró a las siete de la tarde en su Salón de Actos, junta general extraordinaria con objeto de proponer y en su caso acordar se dirija una comunicación a la ONU y a todos los organismos de abogados del mundo rechazando cualquier ingerencia extranjera en la política interior de España.

Bajo la presidencia del decano Excelentísimo Sr. D. Antonio Goicoechea, al frente de la Junta de Gobierno en pleno de la corporación, y con el Salón de Actos totalmente lleno de abogados, así como la tribuna y los pasillos, se abrió la sesión haciendo uso de la palabra el primer firmante don Andrés Costa Maritorena que defendió la proposición. Seguidamente el decano dió lectura a las conclusiones que la Junta de Gobierno sometía a la general manteniéndolas en un brillantísimo y excepcional discurso. Sostuvo que los asuntos de España competen exclusivamente a los españoles y demostró con irrebatibles argumentos de orden doctrinal histórico y jurídico la legitimidad de España frente al mundo entero. A continuación hicieron uso de la palabra los señores Elorrieta, Valcárcel, Gómez Llano y González Quijano, adhiriéndose plenamente a las manifestaciones de los señores Goicoechea y Costa.

Puestas a votación las conclusiones presentadas por la Junta de Gobierno, la Junta General aprobó por aclamación las siguientes:

Primera. — Su fe inquebrantable en los destinos de España no consintiendo que bajo ningún concepto participe en ellos nadie que carezca de la condición de ciudadano español.

Segunda. — Que todos los abogados del ilustre Colegio de Madrid de distintas ideologías representados por su Junta General hacen constar al mundo entero que son fieles a su patria.

Tercera. — Que consideran un intolerable atropello contra el derecho y la libertad de los pueblos el solo intento de intromisión en los asuntos internos de España.

Cuarta. — Que de estos acuerdos se dé cuenta por el Excmo. Sr. decano del Colegio de Abogados de Madrid a todos los representantes acreditados en España de aquellas naciones que tengan voto y voz en la ONU y al presidente de las citadas organizaciones dando también cuenta de ellos al Excmo. señor ministro de Asuntos Exteriores para su conocimiento.

Quinta. — Cursar telegramas a las asociaciones forenses de los países hispanoamericanos y filipinos redactados en términos que evidencien la razón jurídica que asiste a la patria dándose un amplio voto de confianza a la Junta de Gobierno para su redacción.

Sexta.—Dirigirse por carta a las entidades profesionales de los países no comprendidos en la conclusión anterior transcribiendo el anterior telegrama.

Séptima.—Invitar a otras organizaciones gremiales españolas de profesiones liberales para que se sumen a la actitud de este Colegio.

Octava.—Elevar a S. E. el Jefe del Estado las precedentes conclusiones acordadas por aclamación en la Junta General extraordinaria de este ilustre Colegio y expresarle su ferviente adhesión.—Cifra.

PAGO DE RENTAS EN METALICO Y ESPECIE
Repercusión de aumentos de contribuciones, en arrendamientos rústicos y urbanos
Adquiera usted «PROPIETARIOS Y COLONOS» y su apéndice «LOS CONTRATOS DE INQUILIINATO»
por A. Santos Pastor, Abogado
Pedidos, en Librerías y al autor: Mayor, 32. Palencia.
Despacho: De 9 a 2 y 5 a 7. Dictámenes por correspondencia.

No hay acuerdo en Francia

Tampoco ayer se pudo elegir Presidente del Gobierno

París, 10.—Como estaba previsto, la Asamblea Nacional se reunió a las cuatro de la tarde sin proceder a votación alguna para elegir jefe de Gobierno. La sesión duró poco más de cinco minutos y en ella, el presidente de la misma, Auriol, anunció que no se procederá a la elección de jefe de Gobierno hasta que los partidos lleguen a un acuerdo.—Efe.

LA PROPUESTA DE AURIOL

París, 10.—El presidente de la Asamblea Nacional, Vicent Auriol, ha manifestado que la propuesta a los jefes de partido de formar un Gobierno de Unión Republicana, con comunistas, socialistas, radicales y católicos-demócratas, la formuló él con el fin de eliminar las diferencias entre los bloques derechista e izquierdista, que estaban impidiendo—añadió—hubiera nuevo Gobierno y amenazando el porvenir del país.—Efe.

LA ALIANZA FRANCO-RUSA

Londres, 10.—La alianza franco-rusa, es uno de los pilares principales de la seguridad internacional, dice el diario soviético "Izvestia", con motivo del segundo aniversario del pacto entre París y Moscú.

Afirma que la Historia ha demostrado que siempre que Rusia y Francia fueron de la mano "las aventuras políticas y militares de los agresores", fracasaron. "La mayor parte de los políticos franceses capaces de prever los acontecimientos, lo comprendieron así, —prosigue— y en 1935 fué firmado, a pesar de las intrigas de la reacción francesa e internacional, el tratado de asistencia mutua de los dos países, cuya eficacia para el mantenimiento de la paz, se hubiera demostrado a no ser por la traición de Munich. Y en septiembre de 1941, cuando Rusia luchaba sola contra los alemanes, tendió su mano al pueblo francés, declarando el Gobierno soviético su decisión de asegurar la completa restauración de la independencia y de la grandeza de Francia".—Efe.

Gran manifestación patriótica en Ponferrada al regreso de los Ministros de O. Públicas y Comercio

El Sr. Suances dirigió la palabra a los manifestantes

Ponferrada, 10.—Después de los actos religiosos celebrados en el Santuario de Nuestra Señora de la Encina, los ministros de Obras Públicas e Industria y Comercio, acompañados por las restantes autoridades y entre grandes aclamaciones del pueblo de Ponferrada, que formaba una gran manifestación, se dirigieron al Ayuntamiento, donde se celebró una recepción en su honor. En este momento llegó el Obispo de Astorga, que a causa del temporal de nieve no lo había podido hacer antes. El Prelado saludó a los ministros y autoridades, que le besaron el anillo pastoral. Mientras tanto, la gran manifestación patriótica llegó a la Plaza del Generalísimo, con grandes vítores a España y aclamaciones a Franco, así como gritos alusivos a la ONU. Los ministros salieron al balcón principal del Ayuntamiento, desde donde el de Industria pronunció un breve discurso, de elevados tonos patrióticos. Las palabras del señor Suances fueron acogidas con grandes ovaciones. Los ministros y autoridades se trasladaron en automóvil al lugar donde se construye la central témica, la cual visitaron detenidamente. Después fueron obsequiados con un vino español. De regreso a Ponferrada, les fué ofrecido un almuerzo. Por la tarde se dirigieron al lugar donde se construye el pantano de Bárcenas y más tarde de regresaron a Ponferrada, para emprender el regreso a León, por ferrocarril, ya que la carretera está interceptada por la nieve.—Cifra.

BOTADURA DE UNA MOTONAVE EN BILBAO

Bilbao, 10.—Con asistencia del ministro de Marina, almirante Regalado, y del subsecretario de la Marina mercante, señor Rotaeche, ha sido botada a las cuatro y media de esta tarde, la motonave «Guadalupe», en los astilleros de la Constructora Naval, en Sestao. El nuevo barco, de 14.540 toneladas, es gemelo del «Escorial», botado al agua en septiembre último, para la Empresa Nacional Elcano. Actuó de madrina doña María Luisa Aznar de Regalado, esposa del ministro de Marina. En representación del Consejo de Administración de la Sociedad constructora, asistió el Marqués de Bolarque. También se hallaban presentes representaciones de la Industria, Banca y Comercio; cónsules de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, en Bilbao; el director de la Empresa Nacional Elcano, señor Alfaro, y el director general de la Constructora Naval, señor Miranda. La botadura ha sido un éxito técnico insuperable. La magnífica nave se deslizó felizmente por la grada, en contados segundos. Bendijo el buque, el Abad del Monasterio de Guadalupe, don Antonio Sanz. No obstante el tiempo desapacible, asistieron al acto los cuatro mil obreros de la factoría, a los que se ha concedido un día de asueto y otros varios millares de personas. Después de la ceremonia, los invitados han sido obsequiados por la Empresa constructora con un aperitivo.—Cifra.

La Academia de Bellas Artes de San Fernando se adhiere a la protesta

Madrid, 10.—En la última sesión celebrada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y a propuesta de su director, Conde de Romanones, se acordó adherirse a la protesta unánime del pueblo madrileño contra la ingerencia extranjera en la voluntad y los destinos de la nación española, reiterando una vez más los sentimientos tradicionales de nuestra independencia patria frente a cuantas imposiciones pretendan vejar los acendrados sentimientos de continuidad en su grandeza histórica.—Cifra.

La Bolsa al día

BOLSA DE BILBAO

COTIZACIONES

Bilbao, 11.—Cotizaciones de Bolsa:

Fondos Públicos.—Interior 4 por 100, Antiguas, 96; Nuevas, 89,25; Amortizable, 3 por 100, 1928, 94,50; 3,5 por 100, 1946, 94,25; octubre, 100,75; noviembre, 100,50; Ayuntamiento de Bilbao, Ordinarias, 94,50; Especiales, 84,50; Diputación Vizcaya, 4,5 por 100, 111,50; Crédito Local, 4 por 100, 99,50; Ebro, 6 por 100, primera, 104.

Obligaciones.—Robla, 5 por 100, 103; Santander, 5 por 100, 99; Vascongados, 5 por 100, 102,50; Viesgo, 5 por 100, 100; Iberduero, 5 por 100, 103; Sevillana, doce, 100; Vasconia, 6 por 100, 108.

Acciones.—Banco Bilbao, 715; España, 450; Español de Crédito, Cupones, 70; Hispano Americano, 650; Vizcaya, a, 700; b, 695; Metro Madrid, 395; Robla, 890; Santander Ordinarias, 710; Preferentes, 680; Vascongados a, 1.275; Electra Madrid, 430; Derechos, 90; Electra Viesgo, 265; Reunidas de Zaragoza, 250; Cupones, 445; H. Española, 440; Iberduero Ordinario, 303; Novísimas, 1.100; Ibérica, 4 por 100, 287; Chade a, b, c, 155; Cupones d y e, 30; Mengemor Cupones, 140; U. E. Madrileña, 170; Cala, 29; Ponferrada, 388; Rif, 343; Setolazar Nominativas, 145; Portador, 100; Nervión, 2.400; Aznar, 2.470; Especiales, 225; Bilbaína, 290; Vascongada, 930; Seguros Bilbao, 1.450; La Polar, 965; Reaseguradora Española, 800; Altos Hornos, 227; Auxiliar de Ferrocarriles, 234; Babcock Wilcox, 680; Derechos, 230; Duro Felguera, 310; Echevarría, 220; Constructora Naval, Ordinarias, 115; Preferentes, 122; Ebro, 400; Azucarera España, 173; Telefónicas Preferentes, 215; Papelera Ex Derechos, 470; Cupones, 85; Explosivos, 424; Resinera Española, 397,50; Vacesa, 245; Sniace, 430; Industria y Navegación, 220.—Cifra.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
Mayor, 86. — PALENCIA

Comunidad de Regantes de las vegas de Saldaña y Carrión

(Incorporada a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Saldaña)

Se convoca a todos los usuarios, regantes e industriales, de las aguas comprendidas en la zona a que abarca la Comunidad, para la Junta General Ordinaria, que ha de celebrarse el próximo día VEINTINUEVE de los corrientes, a las once de la mañana, en primera convocatoria y a las doce, en segunda, en los locales de costumbre, en Saldaña, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

I. — Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.
II. — Examen de la memoria anual, que presentará el Sindicato.
III. — Someter a la aprobación de la Asamblea, el proyecto de reforma de los artículos 1 y 13 de las Ordenanzas, presentado por escrito a la Presidencia, por varios Síndicos y regantes.
IV. — Examen de cualquier asunto que a la Junta se someta por el Sindicato, o cualquier regante de la Comunidad.

Saldaña, 9 de diciembre de 1946.

El Presidente de lo Comunidad, MARIANO MAGIDE

San Francisco Javier, Apóstol de las Indias

Solemnes actos de la Obra de Propagación de la Fe

Con su tradicional solemnidad celebró esta asociación la fiesta del Gran Apóstol Misionero San Francisco Javier.

El programa de actos se desarrolló con numerosa asistencia de fieles, que con el mayor fervor respondieron a la invitación de la Junta directiva.

En San Francisco tuvo lugar por la mañana la Misa de Comunión, más tarde, en el Palacio Episcopal se reunió la junta general presidida por nuestro amado prelado y a última hora se celebraron en la misma Iglesia solemnísimos cultos eucarísticos, en los que predicó el R. Padre Víctor Serrano, S. J., que hizo el panegírico del Santo, y finalizó la fiesta con la Reserva, oficiando de Pontifical el Sr. Obispo.

HORNOS Y MAQUINARIA DE PANADERIA
Ysidro Jover
C. VILLAMEDIANA
TELEFONO 1389
LOGROÑO

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 28
suspende su consulta hasta nuevo aviso

M.C.D.2022